



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER
EN CHUAXÁN II, CHICHÉ, QUICHÉ**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Gaby Nathaly Castillo Valle

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Mgtr. Celita Mahely Chacón de Prera
Mgtr. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez
Estudiante Linda Sofía Ruíz Zamora

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Mgtr. Ada Priscila del Cid García
Tutora Mgtr. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

Dedicatoria

A mi Dios por su infinita misericordia, por ser mi guía, mi columna, darme fuerzas cada día y bendecirme siempre.

A mis padres Edgar Humberto Castillo Montes y Josefa Natividad Valle Ramírez, por ser mi sostén, apoyo incondicional y darme el amor más puro que puedo conocer.

A mi hermana Jhoselyn Andrea Castillo Valle por su compañía, ánimos, amor y fuerzas.

A mis abuelos Julio Castillo, Marina Montes, Ezequiel Valle y Nora Ramírez por su amor y comprensión.

A mis tíos y tías principalmente a mi tía Mayra Castillo por su apoyo incondicional desde que tengo memoria.

A mis primos por su valiosa motivación, buenos momentos y apoyo incondicional principalmente a Mayra Virginia Carvajal Castillo y Francisco Ernesto Carvajal Castillo.

A mi novio Juan Manuel Pichiyá Miranda por su apoyo incondicional, aliento, amor y paciencia.

A mis amigos: Alma Ochoa, Emily Gil, Abigail Andrade, José Ramírez, Milton Caná, Yenner Ángel, Abiel Abac, Michelle López, Lilian Ambrosio, Virginia Tecú, Amy Tumax y todos los demás que me alegraron y motivaron en mi vida universitaria gracias.

A la Universidad San Carlos de Guatemala por darme la oportunidad de formarme como profesional con una conciencia social.

A la Escuela de Trabajo Social por darme las herramientas para poner en alto la profesión y seguir dignificándola.

A mis docentes por dar todo en sus cátedras y velar por la excelencia en la formación de sus egresados.

Tabla de contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
Referente teórico	1
1.1. Participación	1
1.1.1. Participación social	2
1.1.2. Participación ciudadana	2
1.1.3. Participación política	2
1.2. Género	3
1.2.1. Enfoque de género	3
1.2.2. Machismo	4
1.2.3. Feminismo	4
1.2.4. Empoderamiento	4
1.2.5. Equidad	4
1.3. Desarrollo humano	5
1.3.1. Condiciones de vida	5
1.3.2. Vida digna	5
1.3.3. Problemas sociales	6
1.3.4. Necesidades	6
1.3.5. Pobreza	7
1.4. Trabajo Social	7
1.4.1. Trabajo Social comunitario	8
1.4.2. Metodología	8
Capítulo 2	
Marco jurídico e institucional en beneficio de las mujeres guatemaltecas	10
2.1. Marco jurídico que ampara a las mujeres guatemaltecas	10
2.1.1. La Constitución Política de la República de Guatemala	12
2.1.2. Código de Trabajo Decreto 1441	12

2.1.3.	Leyes contra la violencia de la mujer	13
a)	Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar Decreto 97-1996	13
b)	Ley Contra el Femicidio y otras Violencias Contra la Mujer Decreto 22-2008.	14
c)	Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas Decreto 9-2009	15
2.1.4.	Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001	16
2.1.5.	Ley de Descentralización Decreto 14-2002	17
2.1.6.	La Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Decreto 11-2002	18
2.2.	Políticas que fomentan la participación de la mujer	18
2.3.	Instituciones que apoyan a la mujer guatemalteca	20
2.3.1.	Instituciones Nacionales	20
2.3.2.	Instituciones Internacionales	21

Capítulo 3

Aldea Chuaxán II, Chiché, Quiché	22	
3.1.	Ubicación geográfica	22
3.2.	Reseña histórica de la comunidad	23
3.3.	Demografía	24
3.4.	Actividades económicas	24
3.4.1.	Comercio formal	25
3.4.2.	Comercio informal.	25
3.5.	Aspectos Sociales	25
3.5.1.	Salud	25
3.5.2.	Educación	25
3.5.3.	Cultura	26
a)	Origen del nombre	26
b)	Festividad regional.	26
3.5.4.	Organización comunitaria	26
3.5.5.	Servicios públicos	27

a) Drenajes	27
b) Electricidad	27
c) Agua entubada y sistemas de cloración	27
d) Infraestructura vial	27

Capítulo 4

Presentación y discusión de resultados	28
4.1. Metodología de la investigación	28
4.2. Unidades de análisis	29
4.3. Análisis de los factores que inciden en la participación de la mujer	29
4.3.1. Grupo de 15 mujeres comunitarias de Chuaxán II	30
a) Caracterización de las mujeres de Chuaxán II	30
Edad de las mujeres del grupo comunitario	30
Estado civil del grupo de mujeres comunitarias	31
Edad de casamiento de las mujeres comunitarias	32
Cantidad de hijos por mujer del grupo comunitario	33
Analfabetismo	34
Escolaridad en el grupo de mujeres comunitarias	35
b) Opinión de las mujeres sobre la participación femenina	36
4.3.2. Consejo Comunitario de Desarrollo -Cocode-	41
4.3.3. Alcaldes Auxiliares	44
4.3.4. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde -SOSEA-	44
4.3.5. Dirección Municipal de la Mujer -DMM-	47
4.3.6. Enfermera graduada del puesto de salud	49
4.3.7. Análisis socio-cultural	52

Capítulo 5

Trabajo Social y la Organización Comunitaria	54
5.1. Organización Comunitaria	54
5.2. Trabajo Social comunitario	56
5.3. Etapas del Trabajo Social Comunitario	57
5.4. Desafíos del Trabajo Social Comunitario	58

Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional	60
6.1. Nombre de la propuesta	60
6.2. Justificación	60
6.3. Objetivos	61
6.3.1. Objetivo general	61
6.3.2. Objetivos específicos	61
6.4. Metas	61
6.5. Actividades	61
6.5.1. Etapa de sensibilización	61
6.5.2. Etapa de formación de lideresas	62
6.5.3. Etapa de creación de espacios de participación femenina	63
6.6. Metodología	64
6.7. Cronograma	65
6.8. Recursos	67
6.8.1. Humanos	68
6.8.2. Materiales	68
6.8.3. Institucionales	69
6.8.4. Financieros	70
6.9. Evaluación	72
6.10. Resultados esperados	73
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Referencias	77

Índice de tablas

Tabla 1 Opinión de las mujeres en relación a la participación de las mismas	36
Tabla 2 Análisis FODA de la SOSEA	46
Tabla 3 Análisis FODA DMM	48
Tabla 4 Análisis FODA al Puesto de Salud de Chuaxán I	51
Tabla 5 Cronograma de actividades	65
Tabla 6 Recursos físicos, tecnológicos y materiales	68
Tabla 7 Presupuesto para la realización del proyecto de fortalecimiento	70
Tabla 8 Resumen de los recursos financieros	72

Resumen

La presente investigación, “Factores que inciden en la participación de la mujer en Chuaxán II, Chiché, Quiché”, se utilizó la metodología cualitativa explicativa de Piloña (2011), debido a que busca conocer el porqué del fenómeno estudiado. Para la recopilación de información se utilizaron las herramientas de guía de observación, entrevistas, análisis FODA y grupos focales, buscando una interacción directa con los comunitarios para comprender su contexto.

Como principales hallazgos en la investigación se tiene que, la participación de la mujer se concentra en actividades domésticas y asistencia al puesto de salud, principalmente por el control prenatal. Los factores que inciden en la baja participación de la mujer son el machismo, prácticas culturales arraigadas que dejó el conflicto armado interno y el aislamiento de parte de la municipalidad en programas sociales.

Se determinó, que en la toma de decisiones a nivel comunitario existe una coyuntura que no permite el desarrollo y participación eficiente de las mujeres, lo cual se debe principalmente a los roles culturales atribuidos a las mismas. Sin embargo, la comunidad busca fomentar la creación de espacios de participación femenina para que Chuaxán II sea incluyente, participativa y tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación.

Palabras claves: mujeres, exclusión, machismo, participación.

Introducción

Guatemala es un país que cuenta con muchas iniciativas de ley y leyes ya aprobadas con respecto a la protección, fomento de la participación de la mujer y la igualdad de oportunidades, sin embargo, en el interior del país aun en pleno siglo 21 las mujeres no tienen las mismas oportunidades que un hombre, es por eso que se plantea esta tesina con el objetivo de investigar cuales son los factores principales, que provocan que las mujeres en el interior del país participen o limiten su participación.

Por consiguiente, es necesario que, como Trabajadores Sociales, conozcamos los aspectos que inciden en que las mujeres participen activamente en las organizaciones sociales, para así lograr una sociedad más incluyente y con igualdad de oportunidades promoviendo el enfoque de género.

El objetivo general es identificar los factores que inciden en la participación de la mujer en Chuaxán II, Chiché, Quiché. Siendo la investigación cualitativa-explicativa y de carácter transversal. Para la recopilación de la información se utilizaron las herramientas de guía de observación, entrevista estructurada y no estructurada.

La presente investigación se divide en 6 capítulos en donde se sustenta teórico y metodológicamente.

Capítulo 1 Referente teórico, donde se encuentran las bases teóricas metodológicas sobre la participación de la mujer, el Trabajo Social, género y condiciones de vida.

Capítulo 2 Marco jurídico e institucional en beneficio de las mujeres guatemaltecas, el cual está relacionado con la participación de la mujer en Guatemala su legislación e instituciones que apoyan y protegen a la mujer, así como las políticas de estado que trabajan esta temática para que exista en Guatemala una participación efectiva y activa en los diferentes ejes de trabajo.

El capítulo 3 Aldea Chuaxán II, Chiché, Quiché, describe el contexto de la Aldea Chuaxán II, del municipio de Chiché, departamento del Quiché. Su historia, demografía, festividades entre otros aspectos.

En el capítulo 4 Presentación y discusión de resultados, se presentan los principales hallazgos de la comunidad y como esta se vió afectada por el conflicto armado interno, así como las razones principales por lo cual la participación de la mujer se ve limitada.

El capítulo 5 Trabajo Social y la organización comunitaria, expone la participación del Trabajo Social en la organización comunitaria y como con una metodología y pasos específicos se logran los cambios sociales.

El capítulo 6 Propuesta de intervención profesional, plantea una propuesta de intervención participativa para fomentar los espacios de participación de las mujeres en la Aldea Chuaxán II.

La investigación cuenta con conclusiones que responden a los objetivos propuestos en la metodología de la investigación, recomendaciones para la comunidad y para los futuros profesionales del Trabajo Social, por último, encontramos las referencias las cuales son todos los trabajos consultados para la sustentar teóricamente la presente tesina.

Capítulo 1

Referente teórico

En este capítulo se describen los fundamentos teóricos que son importantes para respaldar cualquier investigación, comprender a fondo la problemática del estudio y dar las bases necesarias para justificar la metodología y el proceso investigativo. Para la comprensión de la presente investigación, es necesario plantear las diferentes definiciones de participación, enfoque de género, desarrollo humano y Trabajo Social. Estableciendo la mejor relación entre la definición teórica con el contexto de la investigación.

1.1. Participación

Según la Real Academia Española la palabra participación significa “Acción y efecto de participar” se entiende por participar, compartir, tener las mismas opiniones, formar parte de una sociedad, grupo o negocio.

La participación es un proceso social por medio del cual los distintos actores de la población, en función de los intereses propios (de clase, grupo, género, entre otros), intervienen directamente y por medio de sus representantes en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. (Zaldaña, 1999, p. 67)

Se puede concluir que la participación es un proceso social que se realiza con diferentes personas con las que se tiene ciertos intereses en común ya sea opinión, grupo, negocio o comunidad. Este grupo social interactúan y responde a ciertas demandas que los mismos integrantes responden y necesitan.

1.1.1. Participación social

La participación social son todas las interacciones que existen con diferentes personas, grupos o asociaciones, que son parte de las actividades o concursos teniendo objetivos comunes. Existen diferentes grados de participación social, iniciando por la participación activa, la cual implica tiempo y esfuerzo de los participantes, después se encuentra la participación pasiva, que se puede ejemplificar solo con ejercer el derecho al voto y el ultimo nivel que es la empatía, que implica indiferencia a todas las actividades. (Herrera, 2008: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>)

1.1.2. Participación ciudadana

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. (Guatemala, Ley General de descentralización 2002, Decreto 14-2002)

En la legislación guatemalteca se encuentra claramente que la participación ciudadana es el medio donde una comunidad organizada participa en la planificación ejecución y control integral de las gestiones de gobierno, es decir es el regulador y controlador de toda la inversión pública que se realizó.

1.1.3. Participación política

La participación política puede definirse como toda actividad del ciudadano dirigido a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales,

legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. (Molina Vega & Pérez Baralt)

1.2. Género

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. (Organización Mundial Salud -OMS-)

1.2.1. Enfoque de género

“El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan”. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO-)

El enfoque de género o la igualdad entre hombres y mujeres consiste en la capacidad de que las mujeres y los hombres disfrutemos por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas, la igualdad no significa que un hombre sea igual a una mujer o una mujer sea igual al hombre, cual sea el caso viene siendo lo mismo, sino más bien que las oportunidades que tengamos y los cambios que existan en nuestras vidas no dependan de nuestro sexo, sino del coeficiente intelectual.

1.2.2. Machismo

Según La Real Academia Española (RAE) “el machismo es una actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres.” Se trata de un conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino. Donde el hombre se siente superior a la mujer en todos los ámbitos.

1.2.3. Feminismo

Según La Real Academia Española (RAE) “Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres.” El feminismo es un movimiento en búsqueda de la equidad de oportunidades y no es lo contrario a machismo, como muchos lo confunden.

1.2.4. Empoderamiento

Es un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros. También se puede llamar empoderamiento al desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso de obtener mayor control sobre las fuentes de poder. Se manifiesta como una redistribución del poder entre los géneros (Benavidez Yanes, 2002, p. 9).

1.2.5. Equidad

Pretende el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la capacidad básica, esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos de tal manera que las

personas puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. (Benavidez Yanes, 2002, p 21)

1.3. Desarrollo humano

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-).

El desarrollo son oportunidades para que las personas vivan una vida que puedan valorar y estar orgullosos de ella, el desarrollo no solo es económico, sino que implica un medio para que las personas obtengan más oportunidades para salir adelante. (PNUD).

1.3.1. Condiciones de vida

Según la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe el concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida ‘objetivas’ y un alto grado de bienestar ‘subjetivo’, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”.

1.3.2. Vida digna

Hay quienes sostienen que no existiría como tal un derecho a la vida, sino que ésta nos brinda es simplemente la posibilidad de tener derechos. En otras palabras, la vida sería una condición física. El verdadero derecho residiría en

la calidad mínima de esta vida. O lo que ha dado en denominarse vida digna o vida con un mínimo exigible de dignidad. Lo que se traduce en la necesidad de posibilitarle a toda persona un conjunto de garantías que permitan el despliegue de nuestras capacidades humanas. (García & Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO-, 2016).

Sin embargo, la dignidad es un tema subjetivo, tener una vida digna es tener las condiciones mínimas para desarrollarse de la mejor manera, teniendo acceso a la salud, educación, alimentación, un medio ambiente agradable.

1.3.3. Problemas sociales

Los “problemas sociales” son “fragmentaciones de la cuestión social, términos en los cuales se instituye lo social como instancia pública de la acción social del Estado”, siendo el Estado capitalista el que, en cada momento histórico, define, jerarquiza, clasifica y fragmenta la cuestión social como problemas sociales. (Rozas, 2001, p.42).

Rozas comprende lo social que origina y emerge de las relaciones antagonicas entre el capital-trabajo, cuando las clases sociales aparecen en el esenario socio-politico y cuando la clase trabajadora se presenta como actor politico y social. Es cuando se manifiestan las desigualdades por causa de los aspectos culturales, raciales, etnicos, politicos y economicos, dando origen a los problemas sociales que inician principalmente por las desigualdades.

1.3.4. Necesidades

Pirámide de las Necesidades de Maslow, es un modelo que plantea una jerarquía de las necesidades humanas, en la que la satisfacción de las necesidades más básicas o

subordinadas da lugar a la generación sucesiva de necesidades más altas o superiores. Así pues, según Maslow, la necesidad es lo que, si no se cubre o se satisface, la persona se pondrá enferma o se morirá.

1.3.5. Pobreza

Según la Comisión Económica Para América latina y el Caribe (CEPAL) la pobreza se puede definir desde 3 puntos de vista que son los siguientes:

El primer punto es la necesidad es definido como la carencia de bienes y servicios que se requieren para vivir y funcionar como miembro de la sociedad, así como la necesidad de artículos u objetos específicos para poder desarrollarse de la mejor manera. lo segundo es estándar de vida que es definido como la capacidad de vivir con menos que otras personas incluyendo tanto lo económico como las oportunidades y no es necesariamente solo el tener privaciones predeterminadas. Y por último la insuficiencia de recursos que es la carencia de riqueza para adquirir lo que una persona necesita para satisfacer sus necesidades, sin embargo, esto no basta para que una persona deje de ser pobre, porque estas necesidades pueden no haber sido cubiertas por sus propios ingresos.

1.4. Trabajo Social

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las

estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. La siguiente definición se puede ampliar a nivel nacional y/o regional. (Federación internacional de Trabajadores sociales -FITS-, 2014).

1.4.1. Trabajo Social comunitario

El Trabajo Social Comunitario es la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que pretendieron ser respuesta a problemáticas diferentes, siendo estas: la organización de la comunidad que surge dentro de la profesión teniendo su principal desarrollo en los Estados Unidos y el desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social. (Ander-Egg, 1982: p 19)

El Trabajo Social comunitario es una herramienta para fomentar el desarrollo humano integral y comunitario, ya que es el vínculo que existe entre la comunidad y el Estado, en búsqueda que la comunidad sea protagonista de su mismo desarrollo.

1.4.2. Metodología

Roselló, 2001 nos expone las diferentes etapas del Trabajo Social comunitario que son las siguientes:

Etapa de inserción: la cual es el primer contacto que tiene el profesional incluyendo la introducción a la comunidad, el contacto con la población, promocionando su presencia y fomentando la participación, buscando a personas estratégicas que le brinden su apoyo, creando un ambiente de confianza y aceptación, fomentando las actividades de convivencia utilizando prácticas de relaciones humanas. En esta

etapa se conocen aspectos generales para realizar la investigación y diagnóstico preliminar.

Etapa de investigación: es la etapa de análisis y profundizar en el conocimiento de la realidad de la comunidad, lo cual ayudara la interpretación de lo que sucede adentro de la misma, lo que permite al Trabajador Social trabajar con más objetividad en la problemática identificada, conociendo la disponibilidad de recursos para concretizar las acciones propuestas.

Etapa de planificación: esta etapa está orientada a establecer y orientar el conjunto de acciones y criterios con que se abordarán la problemática, incluyendo espacio, tiempo y recursos con que se cuenta para desarrollar las actividades, las cuales se planifican de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de los comunitarios, esta etapa también incluye la realización del presupuesto para la ejecución.

Etapa de ejecución: es esta etapa se realiza todo lo planificado en la etapa de planificación, buscando la movilización y la mayor participación e involucramiento de los comunitarios en todo el proceso, buscando la eficiencia de los recursos.

Etapa de evaluación: en esta fase se realiza en las diferentes etapas de la ejecución principalmente en el intermedio y en el final, con lo cual se determina el logro de los objetivos propuestos tanto de forma cualitativa como de forma cuantitativa.

Capítulo 2

Marco jurídico e institucional en beneficio de las mujeres guatemaltecas

En este capítulo se describen los tratados y convenidos los cuales fomenten una participación democrática y efectiva de las mujeres en todos los espacios sociales. Guatemala ha implementado en su marco jurídico y en sus políticas de estado una participación con enfoque de género. Las leyes que fomentan estas políticas son: la constitución política de Guatemala, Código de trabajo, leyes de desarrollo comunitario, leyes contra la violencia de la mujer, las políticas de estado y las instituciones nacionales e internacionales que fomentan y protegen a la mujer guatemalteca.

2.1. Marco jurídico que ampara a las mujeres guatemaltecas

La participación de la mujer ha sido una lucha universal la cual ha tenido dificultades en todos los países, sin embargo, en Guatemala se logra que la mujer tenga derecho al voto en la época de la revolución 1945 donde se buscó democratizar el sistema político y el aumento de la participación de la mujer indígena tradicionalmente excluidos y en este año se concede e derecho al sufragio para las mujeres que saben leer y escribir y no es hasta 1965 en donde el sufragio se hace un derecho universal. (Abadía Cárdenas, 2013, <http://www.analistasindependientes.org/2013/06/participacion-politica-de-la-mujer-en.html>)

1944 a 1954 se crearon organizaciones, sindicatos, partidos políticos donde se fomentaba la participación de mujer guatemalteca, sin embargo, en la época de la contra revolución donde se cerraron los espacios políticos y de participación ciudadana. En el conflicto armado interno que duro más de 30 años las mujeres tuvieron un papel importante ya que varias participaron en los movimientos

revolucionarios, fueron exiliadas, desaparecidas y tuvieron que defender su vida y la de sus familiares, la participación de la mujer en puestos públicos fue muy insignificante. (Abadía Cárdenas, 2013, <http://www.analistasindependientes.org/2013/06/participacion-politica-de-la-mujer-en.html>)

1976 el terremoto que sacudió la ciudad de Guatemala deja al descubierto los vacíos que tenía el gobierno con el pueblo de Guatemala y surgen nuevos actores, organismos, organizaciones y organizaciones no gubernamentales. debido a la crisis económica que se vivía, la pobreza, y represión militar dan origen a numerosas organizaciones que defienden los derechos humanos, y solidaridad con las víctimas de violencia, represión y supervivencia que la gran mayoría son féminas indígenas y ladinas. (FLACSO, Euro Sur, 2009)

En 1981 el Gobierno creó gracias a la Comisión Interamericana de Mujeres la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y en agosto de 1982 ratificó la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Es así como el gobierno de Guatemala se ha puesto en marcha con ayuda internacional a fomentar y a trabajar para que la mujer guatemalteca tenga un espacio y participe activamente en todos los sectores de la sociedad guatemalteca y a su vez se le brinden oportunidades. (FLACSO, EuroS UR, 2009)

Guatemala cuenta con una legislación y ratificación de tratados internacionales con los que se compromete a no solo fomentar la participación de la mujer guatemalteca, si no luchar por sus derechos, y la disminución de todas las formas de discriminación y violencia hacia la misma. A continuación, se describirían las leyes que protegen a la mujer y las cuales fomentan la participación de la mujer guatemalteca en los diferentes espacios.

2.1.1. La Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

En este artículo de la Constitución Política de La República de Guatemala establece claramente que todos los guatemaltecos y guatemaltecas somos libres e iguales en dignidad de derechos, mismas oportunidades y responsabilidades, la ley es clara, sin embargo existen muchas deficiencias en la práctica debido a que en el interior del país en el área rural más del 50% de la población femenina no habla español, no tiene acceso a la educación y mucho menos a la salud pública. Aun hoy en día es necesario seguir en búsqueda de exigir a que se reduzca los índices de violencia y que aumente la participación femenina en todo el país principalmente en el área rural, en donde es una Guatemala distintiva, con diferentes oportunidades.

2.1.2. Código de Trabajo Decreto 1441

Artículo 147. El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral. (Guatemala, Código de Trabajo Decreto 1441, 2012)

Las mujeres guatemaltecas tienen el derecho de tener un empleo digno, un lugar que brinde las condiciones adecuadas para poder desarrollarse de la mejor manera, en el código de trabajo capítulo segundo titulado trabajo de mujeres y menores de

edad, desarrollan varios incisos que describe condiciones de trabajo obligaciones del patrono e incluso horarios de trabajo.

En Guatemala en algunas regiones aún se vive la explotación laboral, con horarios y salarios injustos por debajo de los establecido por la ley, lo que no permite ni cubrir el gasto de la canasta básica.

2.1.3. Leyes contra la violencia de la mujer

La legislación guatemalteca cuenta con tres principales leyes las cuales protegen a la mujer contra todo tipo de violencia, explotación o discriminación a la cual puedan ser afectadas, al ser vulneradas el estado de Guatemala protege y sanciona al victimario, sin embargo, no son conocidas estas legislaciones y es importante seguir con su divulgación.

a) Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar Decreto 97-1996

Artículo 1. Violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas. (Guatemala, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-1996, 1996)

Artículo 2. De la aplicación de la presente ley. La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida,

integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar Asimismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. Las medidas de protección se aplicarán independientemente de las sanciones específicas establecidas por los Códigos Penal y Procesal Penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta (Guatemala, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-1996, 1996)

En 1997 surge como medida de protección en hogares, la muerte de mujeres por causa de la violencia intrafamiliar es una de las principales, las cuales ponen en riesgo y desprotección a todos los integrantes de la familia, no permitiendo que se desarrollen de una manera óptima los integrantes de la familia, así mismo limita la participación de la mujer tanto en toma de decisiones propias, como participación social religiosa y laboral.

b) Ley Contra el Femicidio y otras Violencias Contra la Mujer Decreto 22-2008.

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.

El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificados por Guatemala. (Guatemala, Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer decreto 22-2008, 2008)

En Guatemala ha sido un país excluyente de oportunidades para pocos y las leyes para los ricos, con relaciones de poder desiguales, principalmente al género femenino que son cuestionadas sus habilidades por el simple hecho de ser mujer, esta ley surge en el 2008 con el objetivo de disminuir y erradicar todo tipo de violencia que sufren las mujeres, desde el ámbito laboral con desigualdad de sueldos, el área familiar con la violencia intrafamiliar o violencia económica y psicológica, el área religiosa y otras relaciones de poder que las ponen en desventaja y esta ley no solo penaliza al causante de la violencia o muerte de una fémina por el simple hecho de ser del género femenino, si no también tienen responsabilidad legal quien obstaculiza o retarden el cumplimiento de esta ley.

c) Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas Decreto 9-2009

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. (Guatemala, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas Decreto 9-2009, 2009)

Esta ley surge por convenios y tratados firmados para cuidar a la niñez vulnerable, adolescencia y a mujeres que son víctimas de engaños y explotación sexual, que a nivel mundial es uno de los negocios más rentables y es necesario informar y prevenir. La ley establece una secuencia de valores o principios en que son necesarios seguir con una víctima de trata, así como su participación activa en toda la toma de decisiones que se realizan

2.1.4. Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001

Artículo 5. Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa. (Guatemala, Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001, 2001)

Artículo 10. El Estado, por conducto del Organismo Ejecutivo, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República. Por lo anterior, el Organismo Ejecutivo deberá planear, coordinar, ejecutar y en su caso promover las medidas necesarias para:

Inciso 6. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural. (Guatemala, Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001, 2001)

Esta ley expone que todos los ciudadanos guatemaltecos tiene libertad de participacion en el ambito que decen sin importar genero, raza, religion o etnia. Esta ley surge post acuerdos de paz con la finalidad de garantizar la proteccion social, a su vez en el Articulo 10 inciso 6, dice que el estado busca la plena integracion y participacion de la mujer en los procesos de desarrollo, en el 2017 se cuentan con organizaciones, leyes y oficinas en municipales las cuales fomentan el desarrollo y participacion de la mujer, sin embargo aun existen areas en el interior del pais donde este desarrollo aun no ha llegado viviendo con un 49% de pobreza. Un pais de oportunidades para pocos, sin embargo comparando la cituacion del 2001 con el 2017, se han tenido cambios significantes y existen nuevas legislacion y una proteccion hacia el pueblo de guatemala mas consistente.

2.1.5. Ley de Descentralización Decreto 14-2002

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en le planificación, ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización. (Guatemala, Ley de Descentralizacion Decreto 14-2002)

La Ley de Descentralización busca trasladar el poder centralizado en el estado a las organizaciones como son municipalidades y estas a las organizaciones comunitarias, los ciudadanos tienen que organizarse y participar activamente para fomentar y buscar el desarrollo de su comunidad, así como ser un agente fiscalizador de las organizaciones estatales las cuales manejan su propio presupuesto para invertirlo en obra pública.

2.1.6. La Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo Decreto 11-2002

Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas. (Guatemala, Ley de consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002, 2002)

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo juega un papel fundamental en las comunidades ya que es la máxima representación y ella se toman decisiones de importancia para el desarrollo comunitario, y en el e tiene que fomentar la participación efectiva, activa de todos los comunitarios sin menospreciar ninguna opinión. En la mayoría de consejos de desarrollo se observa un fenómeno característico que, si no está conformado solo por hombres, al ser incluida una mujer tiene puestos como secretaria o vocal, siendo en escasas comunidades que una mujer es presidenta del Cocode, por lo que es necesario que la asamblea busque la participación efectiva de las mujeres y no solo en puesto estereotipado.

2.2. Políticas que fomentan la participación de la mujer

El Gobierno de Guatemala 2016 – 2020, enmarca esta Política General en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan

Nacional de Desarrollo K'atun 2032. (Guatemala, Política General de Gobierno 2016-2020)

Para el periodo 2016-2020 la Política General de Gobierno tiene planificado trabajar 2 temas principales con 5 ejes transversales que son transparencia, salud, educación, desarrollo y seguridad.

Tema 1, Democracia participativa: a) la participación y dialogo social, b) empoderamiento de Gobernaciones Departamentales y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, c) gestión municipal, d) equidad de género, e) multiculturalidad e interculturalidad. Tema 2, gestión territorial: a) competitividad territorial, rural y urbana, para el desarrollo económico y social, b) crecimiento urbano ordenado, c) gestión de riesgos, d) sostenibilidad fiscal, e) sostenibilidad medioambiental. (Guatemala, Política General de Gobierno 2016-2020)

La política gubernamental, tiene contemplado trabajar respecto al tema de democracia participativa, el cual está enfocado en la búsqueda de la participación, dialogo social de manera eficiente, la equidad de género y respeto de la multiculturalidad. Como es de conocimiento los problemas de desigualdad, discriminación y poca participación efectiva, el gobierno de Guatemala ha priorizado esta temática para ser trabajado a nivel nacional y así fomentar la participación democrática y efectiva en todos los espacios culturales y sociales.

Guatemala en el 2008 por medio de la Secretaría Presidencial de la Mujer - SEPREM-, adquiere el compromiso a nivel internacional y nacional de implementar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y su Plan de Equidad de Oportunidades -PEO-, que busca que las mujeres se desarrollen de manera integral y tengan oportunidades de desarrollo.

Para lograr disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades que existe en el país.

La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, se definió y sustentó en seis criterios fundamentales de su espíritu y carácter. que son visión estratégica, Equidad étnica y multiculturalidad, Fundamentación en consensos, integridad, simultaneidad y mecanismos de monitoreo y evaluación. (Guatemala, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, 2008)

El objetivo general de esta política es Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural. (Guatemala, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023, 2008)

2.3. Instituciones que apoyan a la mujer guatemalteca

En Guatemala existen una legislación muy completa de la inclusión y participación de la mujer, sin embargo, no se da a conocer y no se ponen en práctica dicha legislación, es por eso que existen organizaciones tanto del estado como no gubernativas las cuales velan por la protección de la mujer guatemalteca y a continuación una lista de las principales organizaciones.

2.3.1. Instituciones Nacionales

a) Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer.

- b) Centros de Apoyo Integral Para Mujeres Sobrevivientes Guatemala.
- c) Coordinadora Nacional Para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Y Contra las Mujeres (CONAPREVI).
- d) Defensoría de la Mujer Indígena.
- e) Defensoría de la Mujer: Procuraduría de los Derechos Humanos.
- f) Fundación Sobrevivientes.
- g) Grupo Guatemalteco de Mujeres.
- h) Instituto de la Defensa Penal.
- i) Instituto de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- j) Red de la No Violencia Contra la Mujer -REDNOVI-.
- k) Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.
- l) Secretaría Presidencial de la Mujer.

2.3.2. Instituciones Internacionales

El derecho internacional ha influenciado a la república de Guatemala ya que la Declaración de Derechos Humanos, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Interamericana Sobre Derecho Humanos y otros más han ayudado a la protección de la mujer creando mediadas en el que el gobierno de protección a estas víctimas y a su vez fomentar la participación en los diferentes ámbitos, para eliminación toda discriminación, violencia y crear oportunidades para todos los sectores.

- a) Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidad para la Mujer (UNIFEM).
- b) Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
- c) Fundación de Justicia y Género.
- d) Biblioteca Digital / Publicaciones IIDH.

Como trabajadores sociales es necesario conocer la historia, legislación, políticas y organizaciones que fomenten la participación de la mujer guatemalteca, la discriminación y violencia contra la mujer son temas que se viven diariamente y necesitan de su entendimiento y de profesionales que conozcan los procesos para erradicarla y brindarle ayuda a las víctimas. Es necesario que como profesionales se luche por un espacio de participación afectiva de mujeres en todos los ámbitos posibles al ser este un problema social, no solo es necesario conocer la temática si no que actuar conforme la ley lo indique detectando posibles vulnerabilidades sociales y trabajar por un país más justo y equitativo.

Capítulo 3

Aldea Chuaxán II, Chiché, Quiché

Este capítulo describe las diferentes condiciones demográficas, económicas y culturales de la comunidad Chuaxán II, Chiché, Quiché. Conocer las características específicas del lugar en un tiempo determinado, es importante para poder acercarse a la comunidad y lograr la recolección de información de la manera más eficiente y sencilla para su posterior análisis. Comprender los factores sociales y culturales permite tener una perspectiva de la calidad de vida de sus habitantes, que influyen directamente en el desarrollo que esta comunidad pueda tener.

3.1. Ubicación geográfica

La aldea se encuentra localizada en el departamento de Quiché, municipio de Chiché. A 195 km de la ciudad de Guatemala y a 40 km de Santa Cruz del Quiché.

3.2. Reseña histórica de la comunidad

No existe documentación escrita sobre la historia de la aldea Chuaxán II, Sin embargo, por medio de relatos de los habitantes del lugar se logró una pequeña recopilación de la historia de Chuaxán II.

La comunicación personal (2016) realizada a don Diego Panjoj y Sebastián Panjoj su hermano. Exponen que le colocaron el nombre de Chuaxán al lugar, debido a que todas las casas camino a Joyabaj eran de palo de pito; sin embargo, en la entrada de la aldea había una única casa hecha de adobe propiedad de un coronel, la cual servía como referencia para las personas que habitaban alrededor del lugar, por tal motivo decidieron nombrarle a la aldea Chuaxán.

La comunidad al pasar de los años empezó a crecer y a extenderse. En el año 1976 en el que ocurrió el terremoto se vio mayor mente afectado el municipio de Joyabaj y algunas casas de la aldea Chuaxán también sufrieron daños ocasionados por este fenómeno; sin embargo, en ese momento en el área de Quiché fue apoyada por una organización internacional llamada Alianza, la cual estaba dispuesta a construir una escuela para el sector de Chuaxán II, lo cual también facilito la separación de la aldea en dos. Se logró la construcción de escuela con esfuerzo de la comunidad y apoyo de dicha institución. Sin embargo, también se mencionó que la comunidad se dividió también por que existían patrullajes y como creció demasiado la comunidad ya no llegaban hasta el final, debido a eso también se organizó la comunidad para tener un mejor control.

La aldea Chuaxán se vio muy afectada por el conflicto armado interno, debido a que esta comunidad se encuentra en las orillas de la carretera principal que conecta

a Santo tomas Chiché con Zacualpa y Joyabaj, por lo que en ese momento tanto guerrilleros como soldados utilizaban ese camino que anteriormente era de terracería. Como medida de estos grupos fue quemada toda la aldea lo que provocó que mucha de la población abandonara su casa, otros que migraran a la costa y muchos más se refugiaron en aldeas vecinas.

De estos sucesos surge otro lugar emblemático de la comunidad que es la llamada "Garita" que es donde actualmente se reúne toda la comunidad y el Cocode cuando es necesario. Fue obligado el comprar un terreno que estuviera en alto para que los soldados pudieran vigilar de una mejor manera y tuviera el control de todo el territorio y principalmente el camino.

3.3. Demografía

La comunidad está conformada por 980 pobladores de los cuales 463 son varones de todos los grupos etarios y 517 mujeres de todos los grupos etarios. Mas del 50% de la población es femenina y sin embargo no tienen una participación activa, y más del 70% de la población femenina únicamente habla k'iche'. (Gil Nuñez et.al., 2016, p16)

3.4. Actividades económicas

Las principales actividades económicas de los habitantes de la comunidad son: la agricultura seguidamente de la actividad pecuaria, el comercio local, trabajos de albañilería, tejidos (güipiles) trabajos domésticos por parte de las mujeres (lavar ropa y limpieza de casas ajenas) y en los meses de noviembre a mayo la mayor parte de hombres de la comunidad migran a trabajar a los ingenios y fincas de la costa en los cultivos de café y caña.

3.4.1. Comercio formal

En la comunidad se encuentran pocas tiendas en la orilla de la carretera donde venden productos de consumo diario, también hay una granja de pollos de engorde con una capacidad de 380 aves disponibles a cada ciclo productivo esta se encuentra establecida a la orilla de la carretera que va camino a Zacualpa y un taller de soldadura ubicado en la orilla de la carretera cerca de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Chuaxán II.

3.4.2. Comercio informal.

La mayoría de personas viajan los días miércoles y sábado al mercado de Chiche o de Zacualpa el día domingo, a vender sus productos agrícolas como lo son: jocotes de corona, granadas, aguacates, frijol, naranjas, limones, limas, miltomate, tomate y otros venden cal esta la traen de Santa Rosa.

3.5. Aspectos Sociales

3.5.1. Salud

La aldea cuenta con servicio de un puesto de Salud de la Aldea Chuaxán II, la cual brinda servicio a su vez a 8 aldeas aledañas las cuales son: Chuaxán I, Chuaxán II, Rincón de los leones, Rincón de los leones II, Capuchinas, Trinidad, Tululché I y Tululché IV. (Sistema de Informacion de Salud, 2015)

3.5.2. Educación

La Aldea Chuaxán II cuenta con una Escuela Oficial Rural Mixta, en donde anteriormente se brindaba servicio de preprimaria y por falta de estudiantes ahora solo atiende a nivel primario.

3.5.3. Cultura

a) Origen del nombre

El nombre de Chuaxán proviene de las voces k'iche': Chua', la cual es una acepción locativa cuando precede a otra; Xan', significa Adobe. Lo que se interpreta como: "la casa de adobe" (Chiché, 2016)

b) Festividad regional.

La fiesta a nivel municipal se celebra cada año en Honor a su Patrono Santo Tomás Apóstol, del 21 al 30 de diciembre, siendo el día principal el 28 de diciembre, la comunidad no tiene una fecha de celebración específica, al encontrarse tan retirada de la cabecera municipal, ellos celebran las festividades de las municipales aledañas que son Chinique de las Flores y Zacualpa.

3.5.4. Organización comunitaria

La organización comunitaria tiene como principal objetivo la resolución de conflictos de un área geográfica determinada. En la aldea Chuaxán II, existen diferentes organizaciones que trabajan activamente para la resolución de conflictos y búsqueda del desarrollo comunitario.

Las organizaciones presentes en la aldea son: 2 iglesias de denominación evangélica, el Consejo Comunitario de Desarrollo el cual está conformado por 8 personas y 2 alcaldes Auxiliares. Las personas integrantes de estas organizaciones, todas son hombres no existe ninguna representación femenina actualmente.

3.5.5. Servicios públicos

a) Drenajes

La comunidad de Chuaxán II no cuenta con una red sanitaria para drenajes, los pobladores mitigan el problema utilizando pozos ciegos y vertiendo sus desagües en los ríos que rodean la aldea, esta información fue brindada por el Cocode de la localidad.

b) Electricidad

El tendido de la red eléctrica no es un problema para la comunidad, ya que la mayoría de viviendas cuentan con ese servicio. Según datos del Diagnóstico Municipal para el 2016 de la municipalidad de Chiche, el servicio de energía eléctrica llega a 833 pobladores siendo ese el 85% de la comunidad.

c) Agua entubada y sistemas de cloración

La organización de la población permitió abastecerse a sí misma por medio de nacimientos de agua que llega a gran parte de la comunidad. En cuanto al sistema de cloración, no está en funcionamiento ninguno debido a que los pobladores por decisión unánime optaron por no clorar el agua. El 70% de la población cuenta con agua entubada. (Diagnostico Municipal Chiché, 2016)

d) Infraestructura vial

El estado de la vía de acceso principal hacia la comunidad es regular, la carretera que conduce a Zacualpa es el acceso inmediato. Existen 4 carreteras de terracería para conducirse dentro de la aldea. El registro de las veredas exactas no existe.

Capítulo 4

Presentación y discusión de resultados

En este capítulo se presenta la metodología utilizada para la realización de la investigación, la cual tiene un enfoque cualitativo. Las unidades de análisis utilizadas para conocer los factores que inciden en la participación de la mujer son: el grupo de 15 mujeres comunitarias, el Cocode, alcaldes auxiliares, directora de la DMM, directora de la SOSEA y la encargada del puesto de salud. Uno de los principales factores que limita la participación de la mujer es el machismo y poca resiliencia post conflicto armado interno que ha tenido la aldea Chuaxán II.

4.1. Metodología de la investigación

Se entiende como metodología de la investigación, una serie de procedimientos, técnicas, las cuales son aplicadas de manera ordenada y sistemática para la realización del estudio. Para la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, utilizando el método inductivo con sus respectivas técnicas las cuales se explicarán a continuación.

En una investigación con enfoque cualitativo, existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación la cual está determinado y varían en su forma y contenido entre los diferentes individuos, grupos y culturas. Debido a esto un investigador con enfoque cualitativo parte de la premisa que el mundo social es “relativo” y solo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados. (Hernández Sampieri, 2014, p. 11)

El método utilizado en una investigación de enfoque cualitativo es el inductivo que forma razonamiento que parte de los conocimientos particulares para formar uno

general. Lo que quiere decir explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas. (Hernández Sampieri, 2014, p. 15)

Las técnicas utilizadas para la recopilación de la información son: observación al contexto de la Aldea, Entrevista estructurada y no estructurada, lectura, subrayado, notas al margen, resumen, descripción de hechos y FODA.

4.2. Unidades de análisis

El objeto de la investigación es conocer los factores que inciden en la participación de la mujer en Chuaxán II, debido a esto a continuación se describen las diferentes unidades de análisis, que nos permitirán caracterizar a las mujeres de la aldea, así como conocer diferentes espacios de participación que existen a nivel comunitario y municipal.

- a) Grupo de mujeres comunitarias de la Aldea Chuaxán II.
- b) Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo -Cocode-.
- c) 2 alcaldes auxiliares.
- d) Encargada de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde - SOSEA-.
- e) Directora de la oficina municipal de la mujer-DMM-.
- f) Enfermera graduada del puesto de salud.

4.3. Análisis de los factores que inciden en la participación de la mujer

Para analizar los factores que motivan y limitan la participación de la mujer se hizo por medio de las unidades de análisis por medio de guías, entrevistas, análisis FODA y grupo focales, los resultados fueron los siguientes.

4.3.1. Grupo de 15 mujeres comunitarias de Chuaxán II

El grupo de 15 mujeres comunitarias fue formado por el equipo EPSUM/USAC para realizar el ejercicio profesional supervisado con estudiantes de diferentes facultades y escuelas no facultativas, con el objetivo de contribuir al desarrollo del país. Se trabajó con estas mujeres un programa de capacitación en huertos familiares y actividades económicas.

Para el análisis de este grupo de comunitarias se realizó una guía de grupo focal y entrevistas individuales para conocer de una manera más directa los factores que limitan o fomentan la participación de las mujeres en la aldea Chuaxán II.

a) Caracterización de las mujeres de Chuaxán II

Edad de las mujeres del grupo comunitario

Las mujeres que conforman el grupo de mujeres comunitario mujeres están en el rango de edad de veinte a treinta años. Siendo mujeres jóvenes indígenas K'iche. La cuales desde temprana edad ya conocen los patrones y roles que tienen que cumplir dentro de la sociedad, específicamente en Chuaxán II, las cuales repiten los patrones aprendidos y construidos culturalmente.

Las mujeres en Guatemala no tienen las mismas oportunidades que los hombres. En las últimas décadas por medio de tratados y leyes se ha buscado disminuir estas diferencias significativas. Sin embargo, en el interior del país aún predominan prácticas arraigadas de machismo y micromachismos. Sin embargo, este grupo está conformado por mujeres jóvenes las cuales están en edad reproductiva y pueden romper el ciclo y criar a sus hijos con un enfoque de género diferente. Creando espacios de participación, luchando contra la discriminación y fomentando el desarrollo personal de las mujeres de Chuaxán II.

Estado civil del grupo de mujeres comunitarias

Todo el grupo de mujeres comunitarias se encuentra casadas, siendo un grupo de mujeres jóvenes en un rango de edad de 22 a 35 años, teniendo compromisos y roles que cumplir en su hogar. Las mujeres para realizar actividades fuera de su hogar, participar en algún grupo o para realizar cualquier actividad es necesario que pidan autorización de su esposo. Las mujeres comentaban que el pedir autorización es una práctica que sus madres y abuelas realizan para mostrar respeto a su esposo que es la figura de autoridad en su hogar.

Patriarcado es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino, sobre las mujeres y sociedad en general. Se caracteriza por la autoridad, impuesta desde instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar. En este tipo de sociedades existe una desvalorización de la mujer, que es relegada a un segundo plano. (Relaciones, 2016: <http://www.tnrelaciones.com/patriarcado/>)

Al solicitar autorización de reunirse las mujeres demuestra que es una sociedad patriarcal donde el hombre es la máxima autorización de la familia como lo describe anteriormente en el significado de patriarcado. Dejando la toma de decisiones a la figura masculina y las mujeres acatando las decisiones. Cosificando a las mujeres, determinando las funciones, roles y actividades sociales.

La actividad laboral de los esposos es limitante para la participación constante y efectiva de las mujeres. Ya que su trabajo está basado en la época de zafra o corte de caña en la costa sur del país. En donde se moviliza toda la familia a las fincas de caña de azúcar para trabajar o atender las necesidades de su esposo durante esta época. Se puede concluir que las mujeres de Chuaxán II, sufren violencia de género

al no poder tomar las decisiones sin consultar la figura masculina y tener roles preestablecidos culturalmente.

Edad de casamiento de las mujeres comunitarias

Las mujeres de la comunidad se casan antes de los 20 años de edad. Lo que limita el desarrollo de las mujeres y aumenta los casos de mortandad materno infantil, al no estar completamente desarrollado su cuerpo para un embarazo.

Todos los años, millones de niñas pierden su infancia debido al matrimonio prematuro, definido como un matrimonio oficial o una unión basada en la costumbre o sancionada por la ley antes de los 18 años (la Convención sobre los Derechos del Niño considera que las personas menores de 18 años son todavía niñas, excepto en los países donde la mayoría de edad es anterior). Después del matrimonio se espera que la niña deje atrás su infancia y adopte nuevas funciones como mujer, asumiendo inmediatamente una vida que incluye relaciones sexuales, la maternidad y todas las obligaciones del hogar que tradicionalmente se espera que realice la esposa. (UNICEF, 2005: <https://www.unicef.org/spanish/sowc06/profiles/marriage.php>)

Al analizar el informe de UNICEF , el cual indica que las niñas de la aldea Chuaxán II, al casarse o comprometerse, no viven su infancia y son forzadas a tener experiencias prematuras. Lo que limita su desarrollo personal imponiéndoles roles y responsabilidades de mujeres, donde niñas y jóvenes no están preparadas para asumir. Es una práctica cultural la cual limita las oportunidades de las mujeres, donde lo único que pueden aspirar es a casarse con una persona que no las dañe físicamente, aunque practique otras formas de violencia de género, donde las mujeres dependen completamente de su esposo o figura masculina.

Cantidad de hijos por mujer del grupo comunitario

Las mujeres comunitarias de Chuaxán II tienen un promedio de 3 a 8 hijos en edad escolar, lo que indica que la familia promedio de Chuaxán II tiene 10 miembros aproximadamente. Lo que limita la participación de la mujer en las actividades comunitarias al tener que velar y satisfacer las necesidades familiares sobre las suyas.

Según el Banco de Guatemala (2016) en su informe Guatemala en cifras hace referencia que 74.4% de la población de Quiché vive en condiciones de pobreza, de este porcentaje el 41.8% vive en condiciones pobreza extrema. Con estas cifras podemos analizar que las familias de Chuaxán II no tienen las condiciones, ni la solvencia económica para mantener una familia de 10 integrantes, teniendo que buscar mecanismos para poder tener y mantener a su familia. Al casar a sus hijos a temprana edad, es un mecanismo de supervivencia.

Guatemala tiene una cultura conservadora, dónde los temas de planificación familiar y métodos anticonceptivos son vistos como tabú, y con dificultad las mujeres o esposos hablan de esto. Entendemos como planificación familiar “La promoción de la planificación familiar, y el acceso a los métodos anticonceptivos preferidos para las mujeres y las parejas, resulta esencial para lograr el bienestar y la autonomía de las mujeres y, al mismo tiempo, apoyar la salud y el desarrollo de las comunidades.” (OSAR, 2014: <http://www.osarguatemala.org/planificacion.php?id=20>). La planificación familiar es un método, utilizado por las parejas, el cual permite tener control sobre la cantidad de hijos que estén en la capacidad de mantener.

Analfabetismo

Quiché es un departamento eminentemente indígena, donde se habla coloquialmente el idioma k'iche, y para realizar los trámites, compras y actividades cotidianas las mujeres pueden hacerlo en k'iche. El índice de analfabetismo en el grupo de mujeres comunitarias es alto, la mitad del grupo no sabe leer ni escribir, al ser la mayoría amas de casa, ellas no lo han visto como impedimento su analfabetismo.

Sin embargo, la gran parte de población masculina si sabe leer y escribir. ya que su trabajo lo ha demandado y su cotidianidad es distinta, por sus diferentes labores. Las prácticas machistas están arraigadas culturalmente, ya que la aldea cuenta con una Escuela Oficial Rural Mixta -EORM- en donde la población de niños y niñas es baja considerando la demográfica de la aldea, esto nos indica que teniendo la escuela en su misma comunidad existen factores que no dejan que las mujeres se desarrollen y puedan ir a la escuela en búsqueda de nuevas oportunidades.

El analfabetismo puede ir enlazado con el matrimonio temprano de las niñas de la aldea, donde sus madres las preparan para ser amas de casa, enseñándoles los roles y comportamientos adecuados, donde no es necesaria la preparación académica, para desarrollar sus responsabilidades. Impregnando una cultura machista, de servicio y sumisión.

Actualmente Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- no tiene un programa funcionando en la aldea Chuaxán II, que permita la oportunidad de alfabetización de estas mujeres. Está es un factor que limita la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones y organización comunitaria. Una mujer preparada, puede decir con seguridad su punto de vista, informarse y conocer sobre sus derechos y obligaciones, Sin embargo, es necesario fomentar una cultura de

equidad, donde se fomente en las familias la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para que estas puedan crear espacios de participación efectiva.

Escolaridad en el grupo de mujeres comunitarias

Más de la mitad de las mujeres comunitarias no tuvo acceso a la educación primaria, la otra parte terminó su primaria, teniendo limitadas oportunidades para seguir estudiando, siguiendo con el ciclo de machismo y replicando las prácticas culturales arraigadas, donde solo los hombres necesitan ir a la escuela.

Discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y de la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (CEDAW, 2010, p.10)

Basándonos en esta definición de discriminación contra la mujer, las mujeres del grupo comunitario han sido víctimas de esto, al ser restringidas si su esposo no está de acuerdo en participar en organizaciones sociales, o les han vedado el derecho a la educación por ser mujeres y tener que cumplir el rol que les corresponde, o han preconcebido por muchas generaciones.

La mayoría de ocasiones los hombres y las mujeres ignoran que sus acciones fomentan la cultura machista y patriarcal, en donde le quitan oportunidades a las mujeres de desarrollo personal.

Cuando los familiares les dan poca o nula importancia a la preparación escolar de las mujeres, por creer que eso no les va a servir cuando sean

esposas o madres, provocan desconocimiento, desinformación, pocas oportunidades de desarrollo personal, laboral y profesional. (Ocampo Sánchez, 2016: <http://publicaciones.inacif.gob.gt/index.php/2016/07/04/estereotipos-socioculturales-y-violencia-contra-la-mujer/>)

El no tener acceso a la educación, es un factor importante que limita la participación de la mujer en los diferentes ámbitos sociales en que se desarrolla. Los espacios de participación solo se lograrán con un cambio de mentalidad y un proceso de fortalecimiento de la mujer, erradicando la transmisión de la cultura machista, fomentando la educación en las mujeres para eliminar el estereotipo que las mujeres solo serán esposas y madres.

b) Opinión de las mujeres sobre la participación femenina

Tabla 1 Opinión de las mujeres en relación a la participación de las mismas

Discusión	Análisis
Cotidianidad de las mujeres	<p>4:00 – 8:00 am, se levantan a preparar el desayuno de su familia, preparar los niños para ir a la escuela e irlos a dejar.</p> <p>8:00 am- 12:00 pm, se encargan de los oficios del hogar principalmente organizar la vivienda, hacer el almuerzo e ir por los niños a la escuela.</p> <p>1:00 pm -5:00 pm, moler maíz, labores de campo, tejer o planchar.</p> <p>5:00 pm en adelante, realizan cena, monitorean a los</p>

niños y descansan.

El horario se ve alterado al ser días de mercado o fines de semana que asisten a la iglesia.

La cotidianidad de las mujeres de Chuaxán II, está en función de sus labores domésticos y atención a su familia. Los roles y tareas asignados a las mujeres son del servicio, por lo tanto, no se tienen espacios para que las mujeres participen activamente.

Labores diarias

Las mujeres se encargan de los oficios de su hogar (planchar, lavar, cuidar a los hijos, tejer, comida, entre otros). Aparte de estos oficios las mujeres venden algún producto producido en sus patios los días de mercado.

Otra parte de las mujeres se dedican a los oficios domésticos, ya sea remunerados o no. Lo que provoca la dependencia económica de su esposo y la desvalorización de su trabajo, al ser visto como una obligación.

Participación en asambleas comunitarias

Las mujeres asisten a las asambleas comunitarias, para enterarse de la situación de la comunidad y trasladar la información a sus esposos.

Sin embargo, las mujeres no tienen una participación activa y solo están como un canal de información.

	<p>Debido a que no tienen una intervención en las asambleas y las decisiones comunitarias son tomadas por los hombres presentes.</p>
Identificación con grupos	<p>Ellas se sienten identificadas con el grupo de mujeres comunitario y con el grupo de la iglesia al que asisten semanalmente.</p> <p>Esto se debe principalmente a la falta de espacios para que las mujeres puedan participar activamente. La realización del grupo de mujeres ha permitido que ellas se sientan identificadas y parte de una organización.</p>
Ayuda municipal	<p>No han recibido ninguna ayuda de parte de la municipalidad como beneficio individual o familiar, pero como beneficio comunitario este año iniciaran los procesos de construcción del segundo nivel de la Escuela Oficial Rural Mixta Chuaxán II.</p> <p>Esto se puede atribuir a la distancia que se encuentra la aldea de la cabecera municipal. El Cocode y alcaldes Auxiliares argumentaron exclusión parcial de parte de las autoridades municipales. Siendo este un factor que influye que las familias de Chuaxán II no hayan tenido ningún beneficio individual.</p>
Participación dentro de la organización comunitaria	<p>El grupo de mujeres comunitarias, participan activamente en las asambleas, en las actividades</p>

organizadas por el Cocode y en las actividades organizadas por la escuela.

Siendo presencial su participación y no activa, ya que las decisiones en estos ámbitos son tomadas por los hombres. Las mujeres siempre están presentes en las actividades y reuniones convocadas.

Prácticas machistas

Las mujeres concluyeron que todas piden la opinión de su esposo, consultan toda la toma de decisiones y actividades que realizarán durante el día, de igual forma si su esposo no está de acuerdo no realizan la actividad programada.

La cultura machista que está arraigada en la comunidad, es fortalecida y transmitida por las mismas mujeres, en donde necesitan la aprobación de su esposo o representación masculina para la realización de actividades.

Fuente: Elaboración propia, por medio de grupo focal a las mujeres comunitarias de la aldea Chuaxán II, 2017.

Por medio de la tabla de resultados, se concluyó que los factores más importantes que determinan la participación de la mujer son el machismo y el patriarcado. Las mujeres necesitan cumplir con sus “obligaciones” antes de poder realizar otra actividad, así mismo necesitan informar de todas sus actividades en las que deseen participar a sus esposos.

El machismo y los roles que la comunidad a designado las mujeres limita su participación en los espacios de desarrollo y toma de decisiones. El conflicto armado interno creó un ambiente de miedo y sumisión a todos los pobladores. Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) eran organizaciones paramilitares formadas por hombres adultos de muchos poblados, en algunos casos fue voluntaria, pero la mayoría fue bajo coacción y amenazas. Estas fueron organizadas, armadas, supervisadas y dirigidas por las fuerzas militares. Oficialmente se les llamó Patrullas de Autodefensa Civil resaltando un carácter voluntario el combate contra la guerrilla. Sus funciones eran vigilar y defender los poblados, perseguir y detectar sospechosos de pertenecer a la guerrilla y participar en acciones militares o de castigo a la población.

En consecuencia, se creó un ambiente de miedo y desconfianza en todos los niveles sociales. Debido a esto se establecieron espacios específicos de participación, en dónde las mujeres solo son observadoras de los procesos. El machismo está arraigado culturalmente, las mujeres son las encargadas de que transmitir y fomentar esta cultura en su familia y en la sociedad.

En la cotidianidad de las mujeres de Chuaxán II, se puede concluir que existe una oportunidad de trabajo en las tardes, ya que las mujeres pueden hacer actividades diversas. Las mujeres participan en asambleas comunitarias, actividades realizadas por la escuela o el Cocode. Las mujeres de la comunidad están dispuestas a involucrarse y es necesario buscar la estrategia para que su participación sea efectiva.

4.3.2. Consejo Comunitario de Desarrollo -Cocode-

Esta información fue recabada por medio de una guía de grupo focal. La Aldea Chuaxán II, desde la separación en dos de Chuaxán, los comunitarios han estado organizados. Anteriormente las funciones del Cocode eran realizadas por el comité pro desarrollo. La aldea se ha caracterizado por contar con líderes proactivos que buscan el bien colectivo, teniendo como patrimonio de la Aldea Chuaxán II lo siguiente; dos nacimientos de agua, el terreno de la escuela rural mixta Chuaxán II, el terreno donde se realizan las asambleas comunitarias llamada popularmente “La garita”, también han logrado gestionar la luz eléctrica y próximamente e segundo nivel de la escuela rural mixta. Todo esto se ha logrado en base a la confianza y apoyo de los comunitarios hacia sus líderes.

Para la elección del Cocode, la aldea cuenta con un mecanismo, en donde los líderes comunitarios, poseen un listado con los nombres de todos los jefes de familia de Chuaxán II, cada representante según su puesto en la lista, es seleccionado para formar parte del Cocode, así mismo su función está en base a la posición de su nombre. Esta medida fue tomada por los Cocodes anteriores para forzar la participación, ya que los comunitarios tenían indiferencia y no querían participar en la misma, como medida en listaron a todos los hombres representantes de las familias, las cuales se turnarán para participar. Al reusarse a participar algún miembro de la familia, automáticamente su familia es excluida y ya no es tomada como parte de la aldea.

Los actuales representantes fueron nombrados en marzo del 2016, con una convocatoria hacia los vecinos de la Aldea por parte del anterior órgano coordinador, para dar a conocer a sus nuevos integrantes del Cocode y votar si están de acuerdo con los nuevos representantes postulados. Por el poco tiempo que

tiene el Cocode desconocen sus funciones y obligaciones de manera clara. El Cocode está en toda la disponibilidad de colabora y seguir la búsqueda del desarrollo de su aldea, por medio del trabajo voluntario y trabajo en equipo.

Por otro lado, la aldea al estar localizada a los costados de la carretera principal que se dirige a Joyabaj, en el tiempo del conflicto armado fue afectada, teniendo que migrar la mayoría de los pobladores a aldea vecinas o a otros departamentos. El actual terreno donde realizan sus reuniones, se le conoce coloquialmente como “la garita” lugar que ocupaban las patrulla de antidefensa civil por ser un lugar estratégico que permite tener la visión de la comunidad completa. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, muchos vecinos regresaros a sus hogares.

Por testimonio de los integrantes del Cocode, aluden a que la población vivió muy intimidada durante todo este tiempo, y en pleno siglo XXI aún sin una coerción no se ve el interés de participar. Es por eso que la comunidad cuenta con una lista en donde están los nombres de todos los hombres de las familias que viven en la aldea, y se van rotando dependiendo su posición en dicha lista, y de su posición también viene el cargo que les corresponde y al negarse a participar automáticamente dejan de formar parte de la comunidad.

La aldea Chuaxán II es una comunidad ha sido proactiva y ha fomentado la gestión de recursos. Un ejemplo de esto es, tener un comité de agua, el cual beneficia a gran parte de la comunidad, el agua es traída de los nacimientos de su misma localidad. A su vez gestionaron el alumbrado eléctrico lo que provocó conflictos con la empresa de energía electica la cual pretendía destruir parte de los recursos

naturales de la comunidad, los líderes comunitarios tomaron medidas legales para la resolución de su conflicto, teniendo un resultado favorable.

La municipalidad de Chiché en conjunto con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- han impulsado proyectos de huertos familiares al ser parte de este proyecto como incentivo se le brinda a las familias arroz, frijol e incaparina, sin embargo al consultar sobre este proyecto los comunitarios, ni el Cocode lo conocen, lo que deja en duda el alcancé de los programas realizados por la municipalidad, y que los factores de lejanía, hacen que la comunidad este aislada de la cabecera municipal.

Actualmente, las normas de convivencia de la comunidad es brindar el apoyo solicitado, asistir a las a asambleas comunitarias, participar en el liderazgo comunitario al ser su turno. De no cumplir con estas reglas automáticamente la familia deja de ser parte de la comunidad y no es tomado en cuenta en las decisiones. Al tener la necesidad de que el Cocode o los ayude a resolver alguna problemática, no se les brindara ayuda alguna.

En conclusión, las mujeres de la aldea Chuaxán II no cuentan con un espacio de participación y liderazgo comunitarios. Esto es debido a las practicas machistas culturales y la poca resiliencia post conflicto armado que ha tenido la comunidad. Esto se puede afirmar ya que la selección de sus representantes comunitarios no es de manera democrática y es impuesta para forzar a todos los jefes de familia a participar paliativamente en la organización comunitaria, sin dejar espacio para que las mujeres participen.

4.3.3. Alcaldes Auxiliares

La aldea cuenta con dos alcaldes auxiliares los cuales son elegidos de la misma manera en que se elige al Cocode, participan en la toma de decisiones y abordaje de los problemas comunitarios. Una de sus principales funciones es la relación directa con las autoridades municipales. Sin embargo, existen diferentes factores que ha limitado el apoyo municipal; el poco apoyo brindado de los líderes comunitarios en la campaña electoral del actual alcalde, así como la distancia que existe entre la cabecera municipal y la aldea. Esto ha creado un ambiente de rechazo de las disposiciones municipales y el poco apoyo social brindado del mismo.

Las mujeres no son tomadas en cuenta para formar parte del liderazgo comunitario, los dos alcaldes auxiliares son hombres, y son seleccionados de la misma manera que se selecciona al Cocode, dejando invisibilizada las necesidades y opiniones de las mujeres a nivel comunitario. En la ley de Consejos de Desarrollo se especifica que la selección de sus representantes tiene que ser de manera democrática y cualquier persona sin importar su género ni edad puede ser partícipe de la misma, a pesar de esto las mujeres no pueden participar porque el sistema creado por los mismos comunitarios no lo permite.

4.3.4. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde -SOSEA-

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, es una secretaría que abrió sus puertas en la municipalidad en el año 2016, es reciente su apertura. La SOSEA está conformada por la esposa del actual alcalde y su secretaria. Están trabajando en diferentes programas y ONGS que brindan apoyo para realizan donaciones.

Actualmente llegan las personas necesitadas a hablar personalmente con la esposa del alcalde y si está en sus posibilidades le brinda todo el apoyo necesario. Para identificar su nivel de participación en el municipio se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas -FODA- con la esposa del alcalde y su secretaria.

Se sabe que, el municipio de Chiché está conformado por 42 comunidades, la SOSEA brinda apoyo directo a 20 de estas. Con la información recopilada del cuadro 1, la SOSEA está implementando y trabajando en programas y proyectos de desarrollo centralizados. Con la realización de un plan estratégico, creando confiabilidad en la población y promoción de la SOSEA, se puede lograr un mayor impacto en el municipio.

Actualmente Chuaxán II, no forma parte de las comunidades beneficiadas, sin embargo, la secretaría tiene proyectado brindar apoyo directo a las 42 comunidades. La SOSEA posee atención individual en la oficina municipal, donde recibe y atiende a las personas o familias que llegan.

Tabla 2 Análisis FODA de la SOSEA

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Fomento de programas y ayuda a tejedoras.	Creación de programas de apoyo.	No se cuenta con el personal suficiente para brindar ayuda y apoyo a todas las comunidades del municipio.	La desconfianza de los pobladores al brindar su información.
Se ha trabajado en conjunto con la biblioteca comunitaria.	Minimizar la violencia intrafamiliar y para hacer un cambio positivo en el municipio	La SOSEA no es conocida, en las comunidades.	Apatía por el actual gobierno municipal.
Se trabaja en conjunto con la DMM.	Brindar ayuda a las 42 comunidades que conforman el municipio de Chiché.	No cuenta con un plan estratégico, ni con un plan de manejo de donaciones.	Beneficio a pocas comunidades
Se está creando una base de datos con toda la información de las familias del municipio.			
Trabajo en conjunto con ONG'S			

Fuente: Elaboración propia, encargada de la SOSEA, 2017.

La SOSEA es un espacio de participación de la mujer, que está abierto en el municipio de Chiché, el cual fomenta programas de ayuda y gestiona donaciones para el fortalecimiento social y ciudadano. Actualmente se está trabajando en

conjunto con la biblioteca municipal. Esta oficina está creando una oportunidad a nivel municipal de ayuda y fortalecimiento de las familias de Chiché, jugando un papel importante de minimización de la violencia intrafamiliar, ya que cuenta con una red interinstitucional y han recibido capacitaciones para atender e identificar casos de violencia.

4.3.5. Dirección Municipal de la Mujer -DMM-

La Dirección Municipal de la Mujer, es una oficina creada en el año 2014 en la municipalidad de Chiché, está conformado por cuatro señoras, con una encargada que es maestra de primaria. La oficina recibe órdenes directas de la esposa del alcalde, la cual utiliza su ayuda para brindar las donaciones que llegan a la municipalidad.

Actualmente se está trabajando con 20 comunidades de las 42 que existen en el municipio de Chiché, con programas para tejedoras, donaciones de ONG'S internacionales, sin embargo, cabe mencionar que la Aldea Chuaxán II no está a dentro de las comunidades que reciben algún beneficio de la DMM.

Para identificar su nivel de participación en el municipio se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas -FODA- con la directora de la dirección municipal de la mujer.

Tabla 3 Análisis FODA DMM

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Trabajo en conjunto con la SOSEA.	Fomentar la participación activa de la mujer.	Al ser un nuevo alcalde, aún existe tensión, con las personas que estaban con el anterior partido.	Monopolizar el trabajo en una sola oficina.
Capacitaciones bimestrales para la planificación de actividades.	Fomentar la cultura denuncia de la violencia.	Las relaciones familiares entre la directora de DMM y la esposa del alcalde.	Que no se logre la integración de todo el equipo de trabajo.
Cuenta con una red municipal. El equipo de trabajo está a disposición de la esposa del alcalde.	Brindar apoyo psicológico, técnico y de programas para el desarrollo integral de la mujer. Proponer nuevos proyectos y que estos sean incluyentes.	No existe la cobertura total en todas las comunidades.	Exclusión y apatía en la municipalidad.

Fuente: Elaboración propia, encargada de la DMM, 2017.

Por medio del análisis FODA se logró observar que tanto la DMM como la SOSEA, están trabajando en un mismo sentido este se debe al lazo consanguíneo que existe entre la encargada de la DMM y la esposa del alcalde. Lo que provoca

que sea prácticamente una oficina trabajando en conjunto debido a que las encargadas de la oficina de la DMM están a disposición de la SOSEA.

La misión de la DMM es contribuir a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el Municipio. Con lo que se puede concluir que el tener este espacio en la municipal es garantizar espacios de participación efectiva de las mujeres, así como capacitaciones, empoderamiento en los diferentes ámbitos en que se desarrollan las mujeres. Es importante que las mujeres de la aldea Chuaxán II, conozcan este espacio de participación y fortalecimiento para disminuir las desigualdades en torno al género y practicas machistas arraigadas.

4.3.6. Enfermera graduada del puesto de salud

El puesto de salud tiene 2 años de estar funcionando en la Aldea de Chuaxán II, durante este período se logró la aceptación de las comunidades que le brinda apoyo. Una de las principales debilidades es el difícil acceso a las comunidades y la falta de insumos para los pacientes. Sin embargo, un problema que afrontan es que no existe la cultura de ir al médico.

Según la OMS las comunidades indígenas, están expuestos a mayores tasas de enfermedad y afrontan dificultades importantes para acceder a una atención sanitaria de calidad y asequible. Estos grupos registran tasas de mortalidad y morbilidad sustancialmente más altas que la población en

general, a consecuencia de enfermedades no transmisibles tales como el cáncer, las cardiopatías y las enfermedades respiratorias crónicas.

Para identificar su nivel de participación en el municipio se realizó un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas -FODA- a la encargada del puesto de salud de Chuaxán I, que es una enfermera graduada.

El puesto de salud en la ayuda a la mejora en el sistema de salud, ya que es la primera instancia de atención y si este supera los recursos es trasladado al centro de salud o al hospital regional. Durante la aplicación de esta técnica la enfermera graduada encargada del puesto mencionó que más del 80% de las mujeres de la aldea Chuaxán II asiste a control o a chequeo, sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo la salud pública.

La Aldea Chuaxán II es una comunidad indígena, la cual con el puesto de salud son atendidas sus principales necesidades, la mayoría de pacientes son mujeres embarazadas y niños. Los cuales se les lleva control de talla y peso y se trabajan capacitaciones con las comadronas una vez al mes.

Tabla 4 Análisis FODA al Puesto de Salud de Chuaxán I

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
planificación mensual de las visitas realizadas a las comunidades.	Crear conciencia de las buenas normas de higiene.	Comunidad con altos índices de problemas respiratorios, diarreas y enfermedades parasitoides.	Costumbre de no asistir al médico.
Jornadas de vacunación.	Control de talla y peso en la ventana de los 2,000 días.	Medicamentos no son suficientes para cubrir las 9 comunidades que atiende el puesto de salud.	Preferencia por el medicamento natural.
Capacitación a comadronas.	La ayuda de la beca segura, ligada al puesto de salud para tener un control de los niños.	El puesto no cuenta con medico fijo, el que se hace cargo es el estudiante de medicina que realiza su Ejercicio Profesional Supervisado Rural (EPSR), durante un periodo de 6 meses.	Lejanía de varias comunidades es, sin acceso ni transporte.
Control de parturientas y neonatos.	Capacitar a las comadronas.		
El puesto de salud cuenta con 4 enfermeros a disposición.			
Un área adecuada y en buenas condiciones para la atención.			

Fuente: Elaboración propia, enfermera graduada del Puesto de Salud de Chuaxán I, 2017.

El Ministerio de Desarrollo Social, trabaja el programa de las becas seguras y la ayuda que le brindan a los estudiantes es por medio del centro de salud, la cual tienen que ir a chequeo si quieren seguir siendo parte de este programa. Los puestos de salud tienen una función reguladora, educadora y capacitadora de las comunidades aledañas, así como de las comadronas de las comunidades las cuales asisten a capacitación trimestralmente.

El puesto de salud es un espacio de participación efectiva de la mujer, ya que se tienen un control de la salud y es un espacio que se puede utilizar para capacitar en seguridad reproductiva, control prenatal, planificación familiar y detección de violaciones.

4.3.7. Análisis socio-cultural

Al analizar y recopilar la información de las diferentes unidades de análisis, se puede ver que, en la organización comunitaria del Cocode y Alcaldes Auxiliares, el sistema creado por ellos mismos, no respeta la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural al no seleccionar democráticamente a sus miembros, no dejan espacio para la participación de la mujer. Las secuelas del conflicto armado se pueden ver reflejadas en esta comunidad, en la organización comunitaria, ya que, para la selección de sus representantes, se asemeja a lo que el ejército realizaba en el conflicto armado interno.

La comunidad es machista, lo cual se interpreta a partir de que las mujeres manifiestan que los esposos no permiten que las mujeres asistan a alguna actividad sin su previo conocimiento. En el grupo de mujeres comunitarias, la mitad de las mujeres son analfabetas. De lo anterior se identifica que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que a los hombres, evidenciando que todavía hoy en día en

el área rural de Guatemala vive una realidad diferente que el área urbana. Sin embargo, se han logrado avances, todavía prevalece la exclusión de la mujer de la toma de decisiones comunitarias.

Sin embargo, los pobladores tienen grandes valores inculcados, trabajo, honradez y respeto hacia los mayores. Con una alta conciencia de proteger sus recursos naturales, sus bosques y ríos.

En conclusión, se está estableciendo una cultura de ir al puesto de salud, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social ha establecido la condicionante de que tenga un control de la salud de los niños que reciben ayuda del gobierno. Esto ha desencadenado que exista una mayor afluencia de las mujeres que se encuentran en estado de gestación para llevar sus controles prenatales.

Capítulo 5

Trabajo Social y la Organización Comunitaria

Este capítulo presenta la importancia del Trabajo Social en el área comunitaria, el Trabajo Social, siendo una disciplina de las ciencias sociales tienen desafíos importantes como lo es el Trabajo Social comunitario con los líderes y comunitarios en una búsqueda conjunta del desarrollo comunitario buscando la autogestión y una participación democrática y activa.

5.1. Organización Comunitaria

La organización comunitaria según la FAO 2008, se inicia cuando un grupo de personas que habitan en el mismo lugar geográfico, se reúne para tratar de solucionar los problemas que aqueja una comunidad, los problemas pueden ser de diferente índole cultural, social o económico. Se puede decir que la organización también es una estructura de personas con objetivos en común los cuales van a buscar el bien común y no el bien individual.

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales expone que la profesión de Trabajo Social fomenta el cambio social y busca solucionar problemas en las interacciones de personas, buscar el fortalecimiento y la liberación del pueblo para aumentar el bienestar. Por medio de teorías sobre el comportamiento humano y sistemas sociales. El Trabajador Social participa principalmente cuando las personas interactúan en su entorno. Sus principios son los Derechos Humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo social.

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala define el Trabajo Social como

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural, espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2017) dice que, el Trabajo Social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades o barreras para el bienestar y el desarrollo humano. Las barreras estructurales contribuyen a la perpetuación de las desigualdades, la discriminación, la explotación y la opresión. El desarrollo de la conciencia crítica a través de la reflexión sobre las fuentes estructurales de opresión o privilegio, basados en criterios tales como la raza, la clase, el idioma, la religión, el género, la discapacidad, la cultura y la orientación sexual, y el desarrollo de estrategias de acción para abordar las barreras estructurales y personales donde los objetivos son el fortalecimiento y la liberación de las personas. (<http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>)

Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2017) dice que;

El Trabajo Social se basa en un desarrollo constante de sus fundamentos teóricos y de la investigación, así como las teorías de otras ciencias humanas, incluyendo sin límite el desarrollo comunitario, la pedagogía social, la administración, la antropología, la ecología, la economía, la educación, la gestión, la enfermería, la psiquiatría, la psicología, la salud pública y la sociología. (<http://ifsw.org/propuesta-de-definicion-global-del-trabajo-social/>)

Una de las teorías en que se basa el Trabajo Social es la búsqueda del desarrollo comunitario y es desarrollado por medio de conocimientos locales para transformar su entorno por medio de diferentes estrategias de acción.

5.2. Trabajo Social comunitario

El Trabajo Social comunitario es y siempre ha sido un método básico de Trabajo Social. Abarca entre otros los siguientes temas centrales: el empoderamiento como capacidad para la acción autónoma de las personas. La referencia a la vida cotidiana y el entorno vital, lo que significa ocuparse de superar situaciones vitales concretas de y con las personas. El sentimiento de pertenencia a la comunidad como punto de partida para la acción solidaria. (Hérrnandez Aristu, 2009, p. 93)

El Trabajo Social comunitario es una herramienta para fomentar el desarrollo humano integral y comunitario, ya que es el vínculo que existe entre la comunidad y el estado, en búsqueda que la comunidad sea protagonista de su mismo desarrollo.

Raya (2006) argumenta que es una metodología centrada en la resolución autogestionada de necesidades colectivas. Se realiza en un contexto de globalidad desde perspectivas socioculturales, socioeconómicas entre otras. Su objetivo general es la promoción del grupo, individuo o colectividad y no el asistencialismo. El Trabajador Social se define como un agente de cambio a través de la revitalización, animación de la comunidad, búsqueda de recursos, detección de capacidades e iniciativas, solidaridad entre muchas más. (p.17).

Para que los comunitarios logren cambios es necesario el acompañamiento en diferentes procesos, fomentar la participación y trabajar para que el miedo que dejó

el conflicto armado desaparezca y la comunidad pueda entrar en proceso de residencia y puedan seguir fomentando la autogestión.

5.3. Etapas del Trabajo Social Comunitario

Es importante conocer las etapas del Trabajo Social comunitario para replicar la metodología y etapas que conlleva, ya que este va dirigida a codyuvar al desarrollo humano integral y comunitario. La participacion de la comunidad es un factor primordial en esta metodología.

Roselló, 2001 nos expone las diferentes etapas del Trabajo Social comunitario que son las siguientes:

Etapa de inserción: la cual es el primer contacto que tiene el profesional incluyendo la introducción a la comunidad, el contacto con la población, promocionando su presencia y fomentando la participación, buscando a personas estratégicas que le brinden su apoyo, creando un ambiente de confianza y aceptación, fomentando las actividades de convivencia utilizando prácticas de relaciones humanas. En esta etapa se conocen aspectos generales para realizar la investigación y diagnostico preliminar.

Etapa de investigación: es la etapa de análisis y profundizar en el conocimiento dela realidad de la comunidad, lo cual ayudara la interpretación de lo que sucede adentro de la misma, lo que permite al Trabajador Social trabajar con más objetividad en la problemática identificada, conociendo la disponibilidad de recursos para concretizar las acciones propuestas.

Etapa de planificación: esta etapa está orientada a establecer y orientar el conjunto de acciones y criterios con que se abordarán la problemática, incluyendo espacio, tiempo y recursos con que se cuenta para desarrollar las actividades, las cuales se planifican de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de los comunitarios, esta etapa también incluye la realización del presupuesto para la ejecución.

Etapa de ejecución: es esta etapa se realiza todo lo planificado en la etapa de planificación, buscando la movilización y la mayor participación e involucramiento de los comunitarios en todo el proceso, buscando la eficiencia de los recursos.

Factores que inciden en la participación de la mujer en Chuaxán II, Chiché, Quiché. El Trabajador Social es un agente de cambio el cual por medio de acompañamiento y utilizando el Trabajo Social comunitario se logra la concientización y cambios estructurales en búsqueda del desarrollo comunitario autogestionado. En la propuesta de intervención profesional se busca realizar cambios coyunturales por medio del Trabajo Social Comunitario, para que las mujeres tengan espacios de participación efectiva.

5.4. Desafíos del Trabajo Social Comunitario

El trabajo social tiene desafíos en la actualidad en las comunidades en donde se busca ganar la cofinancia y la aceptación de los ciudadanos. La historia de Guatemala está marcada por hechos históricos que impusieron ideologías, miedo y terror, debido a esto la confianza es difícil de ganar en las comunidades que fueron más afectadas por el Conflicto Armado Interno. Están vulnerables y poco receptivos a recibir ayuda de personas ajenas de la comunidad. Al ganar la confianza de los pobladores es importante mantenerla y fortalecer los lazos para

que se fortalezcan las relaciones de bases y así en conjunto coadyuvar al desarrollo comunitario.

Otro gran desafío del Trabajo Social comunitario, es confrontarse a los grandes índices de analfabetismo en el interior del país y a esto se le suma el idioma de la región. Las personas para que creen un vínculo de confianza y se les faciliten los procesos de desarrollo, es clave trasladar la información en el idioma de la región. Es necesario que los Trabajadores Sociales guatemaltecos tengan conocimiento de al menos un idioma guatemalteco. Ya que Guatemala es un país plurilingüe, pluricultural y multiétnico para que de esta manera tenga las herramientas necesarias para acercarse a las comunidades y ser agentes de cambio.

La intervención tiene que estar orientado a los valores y principios del Trabajo Social, las mujeres del área rural, viven una realidad diferente y si se logra capacitarlas y utilizar el potencial que poseen se lograra hacer cambios estructurales e inculcar una nueva forma de pensamiento.

Capítulo 6

Propuesta de intervención profesional

En este capítulo se describe una propuesta de intervención del profesional de Trabajo Social enfocado a formar lideresas, que busquen la autogestión y participación activa en los diferentes procesos de desarrollo comunitario, planificando y ejecutando procesos, abriendo espacios de participación donde el sistema patriarcal y su memoria histórica no han permitido su participación invisibilizándolas.

6.1. Nombre de la propuesta

Proyecto para el fortalecimiento a la participación de mujeres para el desarrollo comunitario de la aldea Chuaxán II.

6.2. Justificación

Las mujeres no poseen las mismas oportunidades de los hombres, las practicas machistas arraigas en la cultura de las familias de Chuaxán II, han destinado roles a las mujeres y cerrado espacios de participación efectiva. Las mujeres son las que están en mayor contacto con su familia y las que están la mayor parte del tiempo en las comunidades, por eso se deben fomentar espacios participativos, para que ellas desarrollen sus habilidades y puedan trabajar en el desarrollo comunitario.

Actualmente, en la comunidad se está trabajando con un grupo de 15 mujeres comunitarias por medio del Trabajo Social comunitario y por medio de talleres se busca fortalecer a este grupo para que sean lideresas y generen espacios de participación.

6.3. Objetivos

6.3.1. Objetivo general

- a) Potencializar las habilidades de las mujeres comunitarias, para que creen espacios de participación efectiva en la aldea Chuaxán II.

6.3.2. Objetivos específicos

- a) Sensibilizar a las mujeres sobre su importancia dentro de la comunidad.
- b) Promover el liderazgo de las mujeres dentro del trabajo comunitario.
- c) Generar espacios de participación para mujeres en el desarrollo comunitario.

6.4. Metas

- a) 15 mujeres que conforman el grupo de mujeres comunitarias, en un periodo de 2 meses conozcan su importancia dentro de la comunidad.
- b) Tener 10 mujeres lideresas que promuevan espacios de participación femenina en la organización comunitaria en 3 meses.
- c) Sensibilizar a la población y a los líderes comunitarios para fomentar espacios de participación de las mujeres en la toma de decisiones en 8 meses.

6.5. Actividades

Las actividades que se realizarán para llevar a cabo el presente proyecto, consistirán en talleres que se dividirán en tres etapas fundamentales que se describirán a continuación.

6.5.1. Etapa de sensibilización

Duración: 2 meses, donde se reunirá el grupo 2 horas una vez por semana siendo un total de 16 horas para la primera etapa.

Actividades: serán 8 sesiones para esta primera etapa y serán talleres de sensibilización e importancia de las mujeres.

- a) Se presentará el proyecto a las mujeres del grupo comunitario y los resultados esperados para iniciar los talleres.
- b) Taller sobre los roles de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, en donde se abordará, su papel en su familia, en la comunidad y en la iglesia. Se realizará en 4 horas.
- c) Taller sobre la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, conocer los tipos de violencia, crear el espacio para compartir las experiencias y conocer las instituciones que brindan ayuda para romper el silencio. Se realizará en 6 horas.
- d) Taller sobre los derechos de la mujer y las oportunidades que existen a nivel municipal y departamental para su desarrollo. Se realizará en 2 horas.
- e) Reunión para evaluar la primera etapa del proyecto, mejoras y lecciones aprendidas en esta primera etapa.

6.5.2. Etapa de formación de lideresas

Duración: 3 meses, donde se reunirá el grupo 2 horas una vez por semana siendo un total de 24 horas para la primera etapa.

Actividades: serán 12 sesiones para esta segunda etapa, para la formación de lideresas comunitarias

- a) Taller sobre los diferentes tipos de líderes. Esto se realizará en 2 horas.
- b) Taller sobre las características de un líder proactivo y como serlo. Esto se realizará en 4 horas.

- c) Taller sobre la gestión comunitaria para el desarrollo local. Se realizará en 4 horas.
- d) Taller sobre diagnóstico comunitario. Se realizará en 4 horas.
- e) Taller de priorización de problemas comunitarios. Se realizará en 4 horas.
- f) Taller sobre planificación estratégica. Se realizará en 2 horas.
- g) Taller sobre oratoria y hablar en público. Se realizará en 2 horas.
- h) Reunión para evolución de la etapa de formación de lideresas comunitarias.

6.5.3. Etapa de creación de espacios de participación femenina

Duración: 4 meses, donde se pondrán en práctica las habilidades adquiridas.

Actividades: se seguirán realizando las reuniones semanales para fortalecer, tener propuestas y capacitarse en diferentes temáticas.

- a) Se tendrá una reunión con el Cocode para presentar avances y propuestas de las mujeres del grupo comunitario. Se realizará en 2 horas.
- b) Se trabajará la concientización e importancia de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones comunitarias con los líderes de Chuaxán II. 8 horas
- c) La demás sesión se trabajará en fortalecer ideas, propuestas para fomentar el desarrollo comunitario. Realizara en 8 horas
- d) Reunión para evaluación de cambios y si se lograron las metas propuestas. Se realizará en 6 horas.
- e) Reunión para planificación de las nuevas actividades e interés del grupo comunitario. Realizara en 8 horas

6.6. Metodología

La metodología que se utilizará es la participativa para lograr captar la atención del grupo y se motiven a participar.

La metodología participativa es un proceso de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores; de esta forma promueve y procura que todos los integrantes del grupo participen. Cuando se utiliza esta técnica en Trabajo Social, la percepción, análisis y solución de los problemas no depende ya solo del experto, del científico, sino que se tiene en cuenta de manera primordial a los beneficiarios, a los usuarios o actores sociales y sus expectativas, sus percepciones y necesidades. (Sanz, 2014: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/20041>)

Al utilizar esta metodología promovemos los procesos de transformación social, donde se crea un espacio de participación y de aprendizaje.

El proceso que se llevará a cabo para la realización de la propuesta de intervención, la cual inicia con una investigación para conocer los factores que inciden en la participación de la mujer en la aldea Chuaxán II, posteriormente se realiza un diagnóstico de la participación de la mujer, se planifica la propuesta de intervención, la ejecución y por último su evaluación.

Algunas técnicas para desarrollar la metodología participativa:

- a) Sociodrama
- b) Línea de tiempo
- c) Matriz de preguntas y primeras respuestas
- d) Trabajo de campo

- e) Sociodramas
- f) Educacion popular

Para la propuesta se utilizarán algunas de estas tecnicas para el desarrollo de un programa de capacitaciones, para lograr que las mujeres comunitarias potencializen sus habilidades y fomenten espacios de participacion efectiva.

6.7. Cronograma

Tabla 5 Cronograma de actividades

	mes 1				mes 2				mes 3				mes 4				mes 5				mes 6				mes 7				mes 8				mes 9			
Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con el grupo de mujeres comunitarias para presentar proyecto																																				
Etapa de sensibilización de las mujeres comunitarias																																				
Taller sobre los roles de la mujer																																				
Taller sobre los tipos de violencia																																				
Taller sobre los derechos de la mujer																																				
Reunión para evaluación de la etapa de sensibilización																																				
Etapa de formación de lideresas																																				

6.8.1. Humanos

Para la realización del siguiente proyecto es necesario contar con los elementos humanos siguientes.

- a) (una) Trabajador Social, la cual tenga experiencia en Trabajo Social en Grupos y Comunitario.
- b) (una o un) Traductor el cual sea de la región y hable K'iche.

6.8.2. Materiales

Tabla 6 Recursos físicos, tecnológicos y materiales

Físicos	
cantidad	Conceptos
1	Salón comunitario
20	Sillas
1	Escritorio
Tecnológicos	
Cantidad	conceptos
1	Computadora personal Hp ,Intel core i3,
1	Impresora canon MG200
1	Celular LG G3, con cámara de 8 mega pixeles
Materiales	
Cantidad	conceptos
Útiles de oficinas	
1	Resma de papel bond, blanco de 80 gr, tamaño carta.

20	Lapiceros punta fina, color negro
1	corrector
10	Cartulinas color blanco
1	Goma de 1 litro
5	Tijeras
1	Paquete de marcadores gruesos
Insumos	
36	Pasajes ida y vuelta a Chuaxan II, Chiché, Quiché
1	Memoria micro SD de 8 Gb
1	Memoria USB de 8 Gb

Fuente: Elaboración propia, 2017.

6.8.3. Institucionales

Las instituciones que brindarán a poyo para la realización de este proyecto de fortalecimiento de mujeres serán las siguientes;

- a) La Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) El Concejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Chuaxán II.
- c) Alcaldes Auxiliares de la aldea Chuaxán II.
- d) Municipalidad de Chiché.
- e) Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-.
- f) Dirección Municipal de la Mujer -DMM-.
- g) Puesto de Salud de Chuaxán I.

6.8.4. Financieros

Tabla 7 Presupuesto para la realización del proyecto de fortalecimiento

Físicos			
Cantidad	Conceptos	Unidad/ tiempo	Total Parcial (Q)
1	Salón comunitario	72 horas	0
20	Sillas	72 horas	0
1	Escritorio	72 horas	0
TOTAL			0
Tecnológicos			
Cantidad	conceptos	Unidad/ tiempo	Total Parcial (Q)
1	Depreciación de computadora personal Hp ,Intel core i3,	72 horas	750
1	Depreciación de impresora canon MG200	72 horas	150
1	Depreciación Celular LG G3, con cámara de 8 mega pixeles	72 horas	450
TOTAL			1,350
Materiales			
Cantidad	Conceptos	Unidad/ tiempo	Total Parcial (Q)
Útiles de oficinas			

1	Resma de papel bond, blanco de 80 gr, tamaño carta.	72 horas	40
20	Lapiceros punta fina, color negro	72 horas	10
1	corrector	72 horas	10
10	Cartulinas color blanco	72 horas	10
1	Goma de 1 litro	72 horas	20
5	Tijeras	72 horas	25
1	Paquete de marcadores gruesos	72 horas	25
Insumos			
36	Pasajes ida y vuelta a Chuaxán II, Chiché, Quiché	72 horas	3,240
1	Memoria micro SD de 8 Gb	72 horas	40
1	Memoria USB de 8 Gb	72 horas	40
TOTAL			3,460

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Tabla 8 Resumen de los recursos financieros

Concepto	Valor	Total, Parcial (Q)
Recursos Físicos	0	0
Recursos Tecnológicos	1,350	1,350
Recursos Materiales	3,460	3,460
10% por imprevistos		481
TOTAL		5,291

Fuente: Elaboración propia, 2017.

6.9. Evaluación

La evaluación se realizará durante todo el proceso de los talleres y capacitaciones, al final cada taller se tomarán 10 min para preguntarles a los participantes que aprendieron y sobre todo que se puede mejorar para que la información llegue de la mejor manera y sobre todos sea puesta en práctica buscando un desarrollo comunitario y una participación efectiva de las mujeres comunitarias de la Aldea Chuaxán II. Así mismo se evaluará al final de cada etapa para verificar los conocimientos adquiridos y mejoras que se pueden realizar.

Se realizará una evaluación final, para ver el impacto de los talleres y si es necesario el fortalecimiento de ciertas temáticas y programar mejoras y nuevas propuestas para seguir fortaleciendo el grupo de mujeres comunitarias y tengan una participación efectiva y activa en la comunidad.

6.10. Resultados esperados

- a) Con la implementación de la propuesta de cambio se esperan los siguientes resultados en el grupo de mujeres comunitarias.
- b) Mujeres comunitarias de Chuaxán II, fortalecidas y con el conocimiento de la participación efectiva.
- c) Interés de las mujeres hacer incluidas en la toma de decisiones y participación en las asambleas comunitarias.
- d) Mujeres comunitarias, buscando crear espacios de participación y oportunidades de desarrollo.
- e) Mujeres que conozcan su potencialidad y la pongan en práctica.

Conclusiones

1. El contexto- sociopolítico de la Aldea Chuaxán II, Chiché, Quiché, se ha visto afectado desde el conflicto armado interno, y no se ha iniciado el proceso de resiliencia por parte de los pobladores aun es un tema sensible para ellos, sin embargo, es una comunidad la cual se caracteriza por la autogestión y lucha de sus intereses y líderes con ideales consolidados, que a base de esto han logrado cambios e implementar servicios a la comunidad. La comunidad esta dispuestas al cambio.
2. Los principales factores que motivan la participación de la mujer, es su inclusión, comodidad y permiso de parte de sus esposos. Se vio reflejado que las mujeres asisten a las asambleas comunitarias, pero no tienen una participación activa. siendo el machismo una de las principales causas, otras el arraigamiento que dejo el conflicto armado interno, el cual solo le dan espacios a los hombres para que participen activamente en la organización comunitaria.
3. Las mujeres tienen una mayor participación activa en el puesto de Salud de la Aldea Chuaxán II las cuales asisten regularmente a sus chequeos y control prenatal. Así como vacunación y asistencia médica en caso de alguna enfermedad. La municipalidad de Chiché en conjunto con la SOSEA están manejando donaciones y ayuda para las mujeres, sin embargo, por la lejanía, esta población no cuenta con un beneficio directo de parte de sus autoridades y cierta exclusión de parte de los mismos al ser cuestionados y no apoyaron

la campaña electoral del actual alcalde, esta comunidad queda excluida de los programas de ayuda social.

4. El Trabajo Social tiene una función importante en el desarrollo comunitario, así como brindar capacitaciones a los líderes comunitarios para que se informen que la participación en el Cocode y alcaldías auxiliares tiene que ser voluntario y no impuesto y de esa manera se podrán abrir espacios a la participación femenina.

5. La intervención del profesional del Trabajo Social, tiene un papel fundamental en las comunidades ya que es el encargado de acompañar a la comunidad en los procesos de desarrollo y crear junto a ellos, espacios de participación efectiva de las mujeres, para que las desigualdades entre hombres y mujeres disminuyan en nuestro país.

Recomendaciones

1. Se recomienda la realización del proyecto para el fortalecimiento a la participación de mujeres para el desarrollo comunitario de la aldea Chuaxán II, con el objetivo de fortalecer a las mujeres y crear espacios de participación efectiva en la comunidad.
2. Se recomienda fortalecer el grupo de mujeres comunitarias de la aldea Chuaxán II, concientizando y fortaleciendo a las mujeres de este grupo, para que sean agente de cambio en su comunidad y así lograr más espacios de participación femenina efectiva.
3. Que los líderes comunitarios gestionen programas que tienen en funcionamiento la Municipalidad de Chiché, para que los programas de ayuda social lleguen a los comunitarios y comunitarias de la Aldea Chuaxán II, ya que por la lejanía se han visto excluidos de más del 60% de los programas sociales promovidos por la municipalidad.
4. Se recomienda promover la participación comunitaria efectiva en la aldea Chuaxán II, para que la descentralización sea efectiva y los pobladores sean auditores del presupuesto público para que sean beneficiados directos y se disminuya los problemas de corrupción y desvío de fondos públicos.
5. Se recomienda que los profesionales del Trabajo Social guatemalteco, realicen documentos aplicados al contexto guatemalteco, los cual incluyan la experiencia vividas principalmente en el área rural del país. Esto con el objetivo de fortalecer la profesión y tener material de revisión.

Referencias

- Abadía Cárdenas, Douglas. (5 de Junio de 2013). participación política de la mujer en Guatemala. Obtenido de analistas independientes de Guatemala: <http://www.analistasindependientes.org/2013/06/participacion-politica-de-la-mujer-en.html>
- Alfaro, María Cecilia. (1999). En Develando el Género”, elementos conceptuales básicos para entender la equidad, Serie hacia la equidad . San José, Costa Rica.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1982). Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. Argentina: Humanitas.
- BANGUAT, (2016). Guatemala en Cifras.
- Benavidez Yanes, Blanca Eluvia. (2002). Factores que limitan la participación de la mujer en la organizacion comunitaria de las comunidades de resentamiento post-mitch. Jalapa: Universidad de San Carlos de Guatemala .
- CEDAW. (2010). UNICEF. Obtenido de Convención sobre la eliminación de todas las fromas de discriminación contra la mujer: https://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- CEPAL, & Palomba, R. (s.f.). Calidad de vida: concepto y medidas. Obtenido de Comisión Económica para America Latina y el Caribe: http://www.cepal.org/celade/agenda/2/10592/envejecimientorp1_ppt.pdf
- CODEFEM. (s.f.). Colectiva para la defensa de los derechos de las mujeres en Guatemala. Obtenido de <http://codefem.org/>

Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala . (1993).

Congreso de la República de Guatemala. (1996). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-1996. Republica de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2001). Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001. Republica de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002. Republica de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Ley General de Descentralización . Decreto 14-2002. Guatemala, Guatemala: Congreso de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer decreto 22-2008. Republica de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2009). Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas Decreto 9-2009. Republica de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2012). Código de Trabajo Decreto 1441. Republica de Guatemala .

Congreso de la República de Guatemala. (2016). Política General de Gobierno 2016-2020. Gobierno de Guatemala.

Coperación Española. (s.f.). “Proyecto de promoción de la participación ciudadana de la mujer”. Obtenido de <http://lanic.utexas.edu/proyecto/laoap/cif/cif000011.pdf>

ETS/USAC. (s.f.). Escuela de Trabajo Social USAC. Obtenido de Licenciatura en Trabajo Social: <http://trabajosocial.usac.edu.gt/>

FAO. (s.f.). centros Agropecuarios y de género. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>

FITS. (2014). Federación Internacional de Trabajo Social . Obtenido de Definición del Trabajo Social: <http://www.adasu.org/>

FLACSO. (2009). EuroS UR. Obtenido de Organización de mujeres guatemaltecas: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/guatemala/orga-1.htm>

FLACSO. (s.f.). Mujeres en Guatemala . Obtenido de Eurosur: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/guatemala/m-pais.htm>

García, Camilo Boreiro, & Sociales, C. L. (2016). Vida digna. Bogotá. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20121130020355/cap10.pdf>

Gil Nuñez, Emily Graciela, Ochoa Say, Alma Lucerito, Calderón Pérez, Miriam, Castillo Valle, Gaby Nathaly, & Canil, Sebastian. (2016). Diagnostico comunitario de la Aldea Chuaxán II. Chiché, Quiché: EPSUM-USAC.

Guillen, Alberto, Sáenz, Keily, Badii , Mario, & Castillo, Jonathan. (2009). Spenta. Obtenido de Origen, espacio y niveles de participación ciudadana: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Herrera, Josue. (2008). Wordpress. Obtenido de Wordpress: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>

Konopka, Gisela. (1968). Trabajo Social en Grupos.

Ministerio de Salud. (2015). SIGSA del puesto de salud. Chiché. Quiché: Ministerio de Salud.

Molina Vega, Juan, & Pérez Baralt, Carlos. (s.f.). Biblioteca Católica en Línea. Obtenido de Participación Política: http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/participacion_politica.htm

Municipalidad de Chiché, (2016). Diagnóstico Municipal del municipio de Chiché. Chiché, Quiché: municipalidad de chiché.

Navarro, Olga Lucia., & CEPAL. (18-28 de agosto de 2009). Pobreza: concepto y medida. Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/36875/a/costa_pobreza_curso_ps_cartagena210809.pdf

Ocampo Sánchez, Silvia. (2016). Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Obtenido de Estereotipos socioculturales y violencia contra la mujer: <http://publicaciones.inacif.gob.gt/index.php/2016/07/04/estereotipos-socioculturales-y-violencia-contra-la-mujer/>

OMS. (s.f.). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Género: <http://www.who.int/topics/gender/es/>

- OSAR. (2014). Observatorio de salud reproductiva. Obtenido de Planificación familiar: <http://www.osarguatemala.org/planificacion.php?id=20>
- Palacios, T. Y. (mayo de 2017). La desigualdad en la participación política femenina: Villa de Chiantla, Huehuetenango. Tesis para conferir el grado de Licenciada en Sociología. Huehuetenango, Villa de Chiantla, Guatemala: Universidad de San Carlos. Obtenido de La desigualdad en la participación política femenina: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5534.pdf>
- Panjoj, Diego, & Panjoj, Sebastian. (1/09/2016 de septiembre de 2016). Historia de Chiché. (Gaby. Castillo, Entrevistador)
- PNUD. (s.f.). PNUD. Obtenido de Informe nacional de desarrollo humano Guatemala: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollohumano/concepto/>
- Real Academia Española. (17 de 03 de 2017). Diccionario de la real academia española. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=S09ab8h>
- Relaciones. (2016). Relaciones TN. Obtenido de Mujer ¿Qué es el patriarcado?: <http://www.tnrelaciones.com/patriarcado/>
- Rivera, Juana. (2005). “la mujer y su participación en los grupos organizados de desarrollo”. Obtenido de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1271.pdf
- Roselló, Elena. (2001). Manual para el Trabajo Social Comunitario. España: S.A. ediciones.
- Rozas, Margarita. (2001). En “La intervención profesional en relación con la cuestión social”. Argentina : Buenos Aires.

Sanz, Eloy (21 de 5 de 2014). Canal UNED. Obtenido de Metodologías participativas y Trabajo Social: <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/20041>

UNICEF. (2005). UNICEF. Obtenido de Matrimonios prematuros : <https://www.unicef.org/spanish/sowc06/profiles/marriage.php>

Zaldaña, Claudia Patricia. (1999). La Unión Hace El Poder. Procesos de Participación y Empoderamiento Serie Hacia la Equidad. San José Costa Rica: Unión Mundial Para la Naturaleza, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.